

INFORME DE GESTIÓN ANUAL

VIGENCIA 2022

“El FEP te hace la vida más fácil”



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS FEP 2023 / Bogotá D.C. / Marzo 23 de 2023

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS VIRTUAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA y FIDUPREVISORA - “FEP” 2023

PROYECTO REGLAMENTO ASAMBLEA VIRTUAL

MARZO 23 DE 2023



Artículo 1º Composición: La Asamblea General la conforma la reunión de los Asociados hábiles de las diferentes compañías que generan el vínculo de asociación, y quienes cuenten con el poder debidamente otorgado para representarlos; un asociado podrá representar máximo tres asociados.

Artículo 2.- Instalación: La reunión de Asamblea será instalada por el Presidente de la Junta Directiva del FEP o en su defecto por el Vicepresidente o cualquier miembro de la Junta Directiva, una vez verificado el quórum y aprobado el orden del día, se someterá a consideración el Proyecto de Reglamento de la Asamblea.

Artículo 3.- Designaciones: La Asamblea nombrará de su seno un Presidente y un Vicepresidente; el Secretario será nombrado por el Presidente de la Asamblea. Estas tres personas ejercerán sus funciones inmediatamente. La Asamblea designará tres (3) asociados quienes se encargarán de la revisión y aprobación del Acta de la presente Asamblea y darán fe sobre las votaciones y escrutinios.

Artículo 4.- Quórum: El quórum de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si una hora después de la señalada en la citación no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea General de Asociados podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con cualquier número de asociados, siempre y cuando éste no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de asociados hábiles; ni al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir un Fondo de Empleados, en el caso de que este porcentaje del diez por ciento (10%) fuere inferior a tal número. Una vez constituido

el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo a que se hace referencia, según el tipo de asamblea. En todo caso, siempre que se realicen elecciones, deberá verificarse el quórum.

Teniendo en cuenta que la asamblea se hace de forma virtual, se hace igualmente necesaria la firma del Representante Legal del FEP, quien al inicio de la asamblea deberá verificar el quorum inicial y la identidad de los asociados conectados, igualmente al final dejará constancia que durante toda la asamblea se mantuvo el quorum legal, así mismo, que bajo su responsabilidad se conservará la custodia de la grabación de la asamblea. La verificación del quórum se realizará teniendo en cuenta los asociados hábiles asistentes y sus apoderados.

Artículo 5.- Intervenciones: Las diferentes intervenciones serán concedidas por el Presidente de la Asamblea en orden de solicitud, siempre y cuando correspondan al tema que se está tratando. Cada Asociado tendrá derecho a dos (2) intervenciones de un (1) minuto cada una sobre el mismo tema. El asociado podrá pedir la palabra mediante el chat habilitado en el aplicativo de realización virtual de la Asamblea, levantando la mano para ello. El Presidente de la Asamblea a su consideración y si es necesario, podrá ampliar el tiempo. Podrán participar en las deliberaciones los Asociados hábiles.

Artículo 6.- Sistema de Elecciones: Para la elección de miembros de Comité de Control Social y Comité de Apelaciones, se presentarán planchas independientes, debiéndose en consecuencia aplicar el sistema de cociente electoral, sin perjuicio de que los

nombramientos puedan producirse por unanimidad o mayoría absoluta cuando solo se presente una plancha.

PARÁGRAFO: Los poderes y planchas para que puedan ser tenidas en cuenta en la Asamblea, debieron ser radicadas, conforme la convocatoria; las planchas hasta el 15 de marzo de 2023, a las 5:00 p.m., y los poderes hasta 13 de marzo de 2023, a las 5:00 p.m., conforme se evidencia con el registro de los correos electrónicos y el reloj instalado en la portería del Edificio Vima Transversal 9 No. 55-97, donde se encuentran las oficinas del FEP, con el cual se surte legalmente el proceso de radicación.

Artículo 7.- Decisiones: Por regla general se adoptarán las decisiones con el voto favorable de la mayoría absoluta de los asociados presentes o representados, exceptuando la decisión en los sistemas de elección de cuerpos colegiados.

La reforma de estatutos, la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados y la fijación de aportes extraordinarios, requerirán el voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados presentes en la Asamblea.

PARÁGRAFO: En caso de empate, se procederá de nuevo a votación simple, por las postulaciones empatadas.

Artículo 8.- Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse por el chat que se habilita durante la realización de la Asamblea. La presidencia de la Asamblea no admitirá proposiciones cuyo contenido no corresponda definir a ésta, por ser de competencia de otros organismos y sólo podrá aceptarlas como recomendaciones o sugerencias para la Junta Directiva.

Artículo 9. Sanciones por no asistencia: Los asociados que no asistan a la Asamblea o no alleguen poder, podrán ser objeto de sanción pero será la Asamblea quien decida sobre el valor de esta sanción.

Artículo 10.- Firma del acta: El acta correspondiente a la Asamblea General de Asociados será firmada por el Presidente y Secretario de la Asamblea y además por los tres (3) asociados designados por la misma Asamblea, cuya firma equivaldrá a la aprobación de su contenido y certificación de la misma en el acta. Ante la eventualidad de la asamblea de forma virtual, se hace igualmente necesaria la firma del Representante Legal del FEP, quien al inicio de la asamblea deberá verificar el quorum inicial y la identidad de los asociados conectados, igualmente al final dejará constancia que durante toda la asamblea se mantuvo el quorum legal, así mismo, que bajo su responsabilidad se conservará la custodia de la grabación de la asamblea.

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

JUNTA DIRECTIVA

EMMA PATRICIA DURÁN AYALA
Presidente

PRINCIPALES

Martha Lucía Castiblanco Ardila
Ricardo Alfaro Betancourt
Yoleine Nuñez Córdoba

SUPLENTES

Osman Alberto Piñeros Muñoz
Hector Oswaldo Leal Camacho
Edson Andrés Puentes Cárdenas

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES

Maria del Pilar Rodriguez Caballero
Wilson Ortiz Tovar
Martha Cecilia Roa Moreno

Coordinadora
Integrante
Integrante

REVISORÍA FISCAL

PRINCIPALES

SERFISCAL

– Liliana del Pilar Martín Cárdenas

SUPLENTES

Carolina Gonzalez



EQUIPO FEP

LUCERO GÓMEZ ABRIL
Representante Legal

Contador
ACI- AUDITORIA Y CONSULTORÍA INTEGRAL SAS
Claudia Carolina Rojas Coy

COMITÉ DE CRÉDITO

Luz Adriana Vigoya Marin
Myriam Adriana Ortiz Torres
Paula Andrea Ortiz Baquero

COMITÉ DE RIESGOS

Emma Patricia Durán Ayala
Martha Lucia Castiblanco Ardila
Ricardo Alfaro Betancourt
Diana Constanza Salazar Solorzano
Natalia Iveth Díaz Bernal

COMITÉ DE BIENESTAR

Emma Patricia Duran Ayala
Martha Lucia Castiblanco Ardila
Ricardo Alfaro Betancourt

COMITÉ DE SARLAFT

Diana Constanza Salazar Solórzano
Jenniffer Sainea Núñez

COMITÉ DE APELACIONES

PRINCIPALES

Luis Carlos Camacho Bolívar
Eliana Patricia Orduña Varela
Sandra Yaneth Ramírez Sayago

SUPLENTES

Luis Fernando López Varón
Claudia Lucia Herrera Cárdenas
Angélica Maria Fonseca Mahecha

FUNCIONARIOS FEP

Natalia Iveth Díaz Bernal
Profesional Administrativa y de Tesorería

Diana Constanza Salazar Solórzano
Analista de Riesgos y Oficial de Cumplimiento

Jenniffer Sainea Núñez
Técnico Administrativo y Contable / VigíaSST

Nicol Andrea Ramírez Sarmiento
Analista de Crédito y Cartera

Juan David Escobar Rodríguez
Asesor de Servicio al Asociado

Wendy Katherine Ocampo Ramírez
Analista de Seguros y Servicio al Asociado



**FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA**



TABLA DE CONTENIDO

1. MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA	Pag. 6
2. PANORAMA MACROECONÓMICO	Pag. 7
3. INFORME DE GESTIÓN 2022	
3.1. BALANCE SOCIAL	Pag. 8
3.2. RESULTADOS ECONÓMICOS	Pag. 11
3.3. TRANSFERENCIA SOLIDARIA	Pag. 15
3.4. GESTIÓN DE RIESGOS	Pag. 19
3.5. GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	Pag. 20
3.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Pag. 22
3.7. INFORME SG-SST	Pag. 24
3.8. HECHOS POSTERIORES	Pag. 24
4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022	
4.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	Pag. 25
4.2 ESTADO DE RESULTADOS	Pag. 25
4.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Pag. 26
4.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	Pag. 26
4.5 REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Pag. 27
4.6 CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS	Pag. 41
5. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL	Pag. 42
6. PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	Pag. 49

1. MENSAJE JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA

Presentamos un saludo cordial a todos nuestros asociados **FEP**, agradeciendo su sentido de pertenencia y fidelidad.

El año 2022 se constituyó en un nuevo comienzo después de días de incertidumbre en cuanto a la pandemia, que para fortuna de todos se pudo controlar y normalizó nuestras vidas.

Es así, y como una nueva Junta Directiva, junto con la Administración, enfocamos estratégicamente nuestros esfuerzos en aumentar la satisfacción de los asociados, generando mayores beneficios dentro del balance social, aun cuando la economía mundial y especialmente las tasas de interés, se vieron afectadas por la inflación que se desbordó durante el 2022.

En el último trimestre del 2022 hubo una desaceleración marcada: una alta inflación acompañada también de altas tasas de interés, lo cual y sin lugar a dudas causó que también se viera un impacto en el consumo y la demanda de los hogares.

Ante los escenarios económicos y financieros en aumento, los planes de bienestar se enfocaron para que nuestros asociados se beneficiaran en uno de los servicios de mayor demanda que posee el **FEP**, que es la colocación de créditos, manteniendo, nivelando y reduciendo las tasas de interés, generando mayor competitividad con el mercado financieros y del mismo sector solidario.

En consecuencia, una de las estrategias se enfocó en reducir la tasa de interés del crédito sobre los aportes, aumentando el número de asociados con este servicio y aumentando la colocación de créditos por esta modalidad.

Dentro de los resultados del balance social se refleja considerablemente el aumento de los beneficios, coyuntural a las tasas de interés tanto pasivas como activas.

Sin embargo, no se puede evitar que la inflación afecte directamente el

gasto dentro del presupuesto, afectando el excedente del ejercicio, pero generando un balance social positivo que como en muchas oportunidades se planteó de parte de los asociados en los cuales existe la directriz de mantener y aumentar los beneficios.

Consideramos que los resultados para el 2022 fueron satisfactorios y positivos en la generación de valor social y con las perspectivas económicas de continuar mejorando cifras y consolidando la estabilidad y solidez financiera del **FEP**, y que responde a las expectativas de nuestros asociados.

Seguros que para el 2023 se continuará trabajando estratégicamente para el crecimiento del **FEP** y satisfacción de nuestros asociados y su grupo familiar.

ORIGINAL FIRMADO
EMMA PATRICIA DURAN AYALA
Presidente Junta Directiva

ORIGINAL FIRMADO
LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente FEP



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO
PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

2. PANORAMA MACROECONÓMICO 2022 - 2023

PANORAMA MACROECONÓMICO 2022 Y PERSPECTIVAS 2023

14 febrero, 2023AMM



El 2021 se caracterizó por un incremento pronunciado de las actividades económicas a nivel general y crecimientos en la producción mundial, esto debido principalmente al rebote que siguió a la paralización general ocasionada por la pandemia de COVID-19.

Durante la pandemia los bancos centrales y las autoridades de cada país tomaron acciones para aliviar el impacto económico ocasionado por los aislamientos y la interrupción de actividades, estas medidas que funcionaron para que el motor económico siguiera en marcha ahora están dejando los efectos secundarios esperados: alta inflación y perturbaciones en las cadenas comerciales.

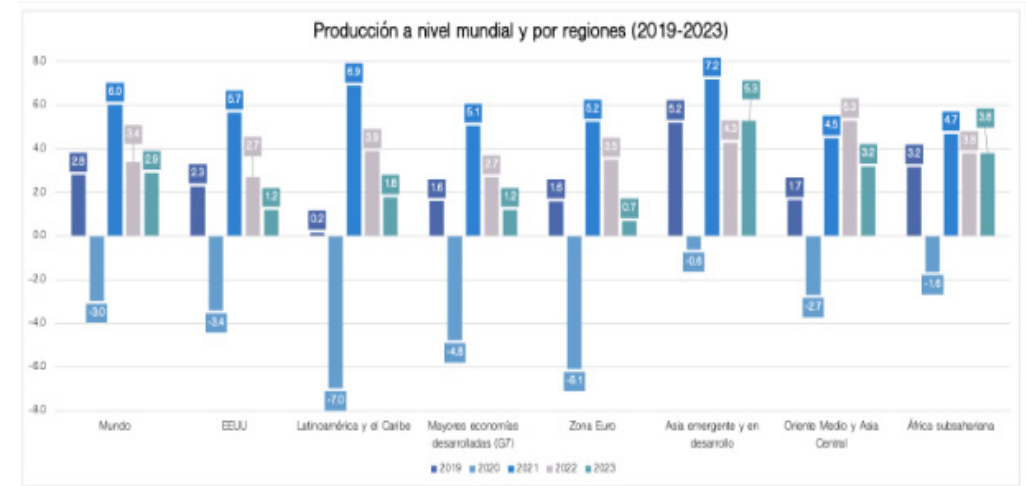
Para 2022 e inicios de 2023 los bancos centrales están aplicando agresivas políticas de estabilización monetaria para evitar que el nivel de precios siga incrementándose, esto en un ambiente de incertidumbre acrecentada por la invasión rusa a Ucrania. Ahora las autoridades se enfrentan a una decisión que requiere mucha prudencia, ¿cómo frenar la inflación sin afectar demasiado a las ya golpeadas economías?

Economía mundial y comercio internacional

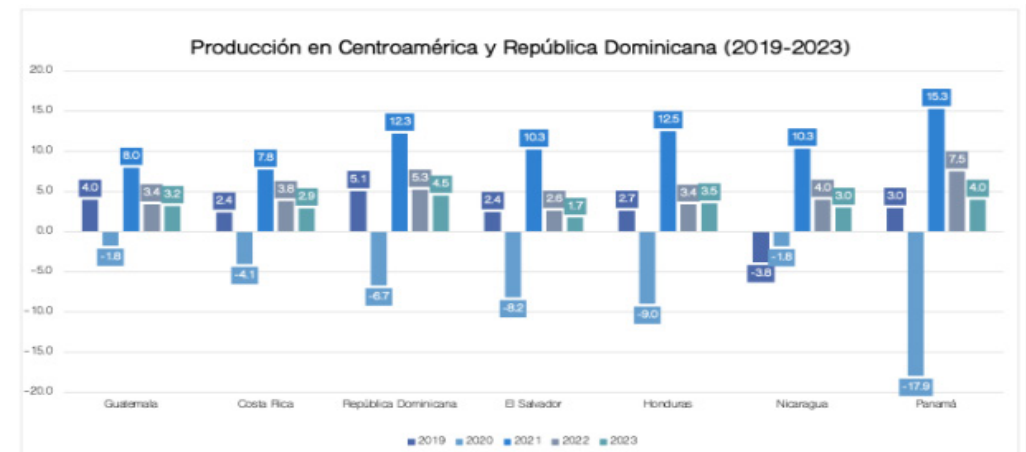
Para enero de 2023 las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) prevén que al cierre de 2022 se haya alcanzado un crecimiento económico mundial del 3.4% (0.2 puntos porcentuales por arriba de lo estimado en octubre de 2022), mientras que para 2023 se pronostica una lenta recuperación con un 2.9% de crecimiento económico a nivel global.

Por su parte, el Banco Mundial es más conservador con sus pronósticos con un 2.9% de crecimiento proyectado alcanzado en 2022 y un 1.7% estimado para 2023 (1.3 puntos porcentuales por debajo de pronósticos previos). Este sería el tercer ritmo de crecimiento más débil en casi tres décadas, superado únicamente por las recesiones globales provocadas por la pandemia y la crisis financiera mundial de 2008.

En Latinoamérica y el Caribe, luego del pronunciado decrecimiento de 2020, se estima un lento crecimiento, alcanzando el 3.9% en 2022 y un 1.8% en 2023 (FMI, 2022).



Específicamente para Centroamérica y República Dominicana, las previsiones de crecimiento para 2022 se sitúan en el rango de 2.6% a 7.5%, en tanto que para 2023 el crecimiento se situará entre el 1.7% y el 4.5%. El país con las previsiones más bajas para el 2023 es El Salvador y las más altas son para República Dominicana.



La Organización Mundial del Comercio (OMC) en su Barómetro sobre el Comercio de Mercancías de noviembre 2022 estimó que el crecimiento del comercio se debilitará en los últimos meses de 2022 y a inicios de 2023. Esta información continúa con las revisiones a la baja de las estimaciones a futuro que la organización publicó en octubre de 2022.

Fuente: https://rd.amm.org.gt/2023/02/14/panorama_macro2022pers2023/



Balance de riesgos 2021 - 2022

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Avance en las jornadas de vacunación en el país y baja tasa de mortalidad pese al incremento en contagios ✓ Reducción gradual de la tasa de desempleo ✓ Tasas de interés por debajo de la inflación en el primer semestre, lo que ayudará a consolidar la recuperación de la economía ✓ Solvencia y estabilidad financiera ✓ Finalización organizada de alivios y garantías del FNG sin generar deterioros notables en la cartera | <ul style="list-style-type: none"> ! Repunte de la inflación a nivel global y mayor celeridad en el proceso de normalización monetaria (Fed) ! Nuevas variantes y olas de contagios por Covid-19 en el país que retrasen la normalización de actividades ! Persistencia en los problemas en las cadenas logísticas globales. ! Persistencia de la inflación y mayor celeridad en el proceso de normalización monetaria del Banco de la República. ! Persistencia del riesgo político. |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



Fuente: <https://img.lalr.co/cms/2022/01/27162332/Asobancaria-Perspectivas-macrofinancieras.pdf>

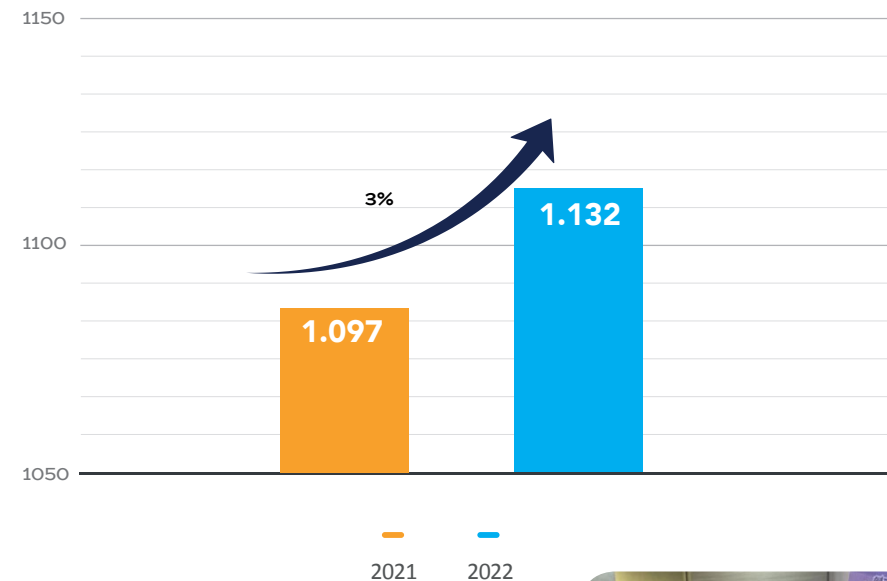
3. INFORME DE GESTIÓN 2022

3.1. BALANCE SOCIAL

a) Base Social

En el año 2022 el Fondo de Empleados aumenta en un 3% su base social con respecto al año 2021.

El **FEP** realiza una labor comercial con estrategias de beneficio para los nuevos asociados.

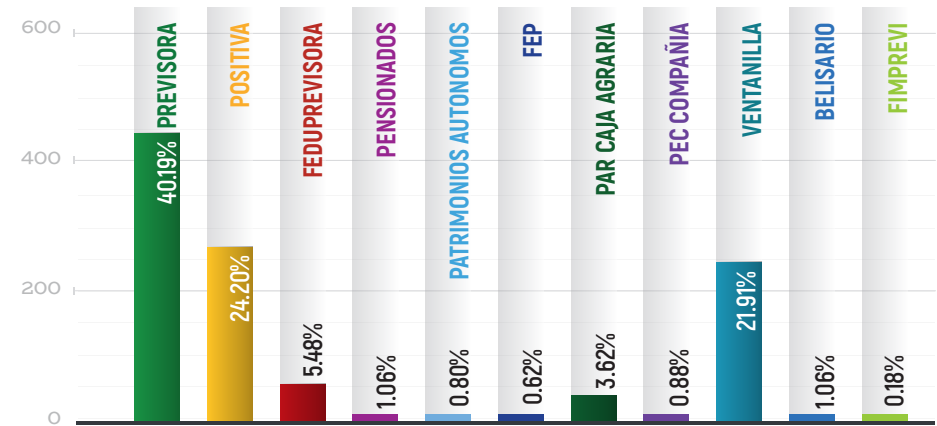


En el 2022 se retomaron las visitas empresariales para mayor acompañamiento a nuestros asociados y a los asociados potenciales.



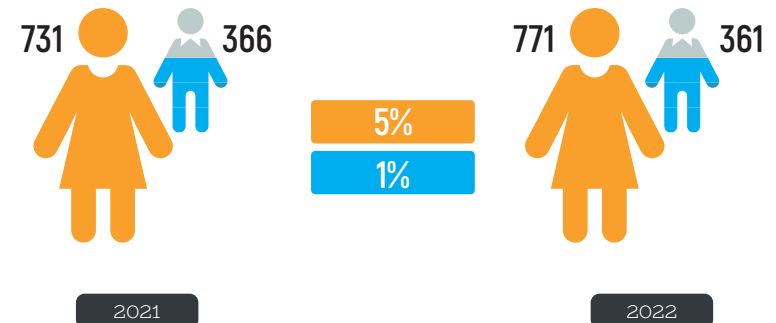


Del total de asociados por Compañía, el mayor porcentaje de afiliación está en Previsora Seguros con un total de 40.19% de participación. Continuamos con labores de acercamiento a las áreas de talento humano que permitan una mayor aproximación con los empleados de las diferentes empresas del grupo para que se afilien y disfruten los beneficios que otorga el FEP.



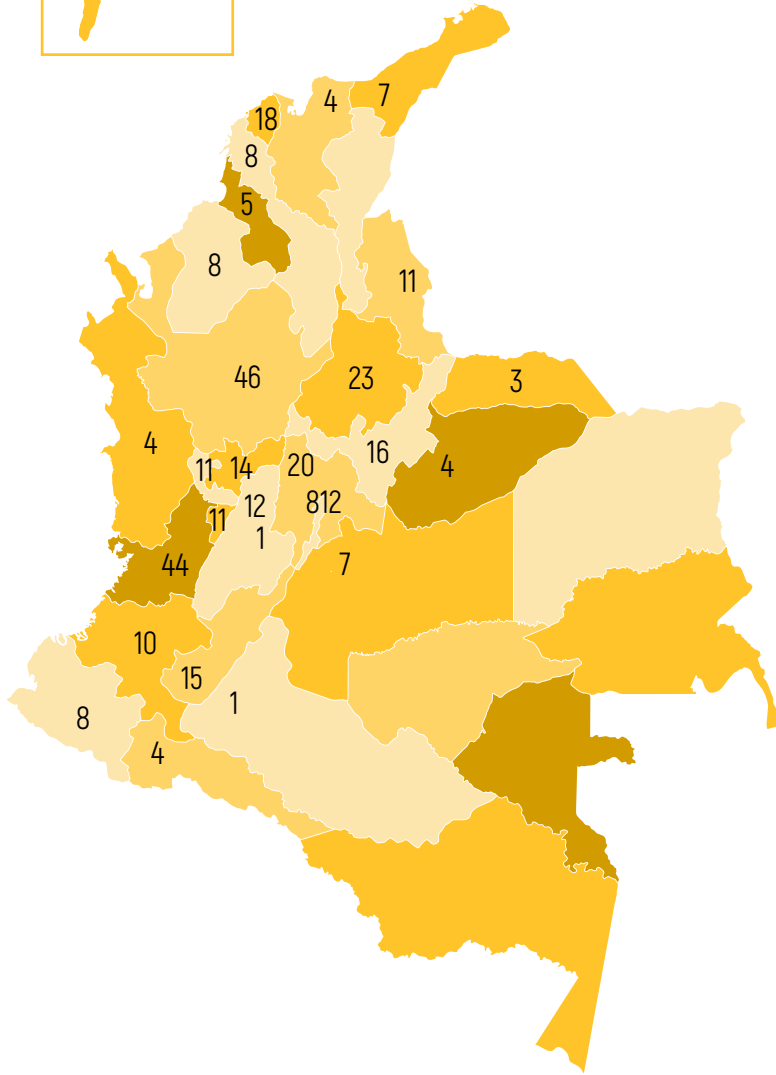
Diciembre 2022		
COMPAÑÍA	ASOCIADOS	%
PREVISORA	455	40.19%
POSITIVA	274	24.20%
FIDUPREVISORA	62	5.48%
PENSIONADOS	12	1.06%
PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	9	0.80%
FEP	7	0.62%
PAR CAJA AGRARIA	41	3.62%
PEC COMPAÑÍA	10	0.88%
VENTANILLA	248	21.91%
BELISARIO	12	1.06%
FIMPREVI	2	0.18%
TOTAL	1,132	100%

b) Asociados por Género



Se mantiene el mayor numero de asociados del género femenino, respecto al masculino. Se aumenta en un 5% las mujeres y disminuyen los hombres en un 1%, respecto al 2021.

c) Asociados por Sucursal



El 72% de los asociados está concentrado en la ciudad de Bogotá.

SUCURSAL	No. Asociados	%
ARAUCA	3	0.27%
ARMENIA	11	0.97%
BARRANQUILLA	18	1.59%
BELLO	1	0.09%
BOGOTÁ, D.C.	812	71.73%
BUCARAMANGA	22	1.94%
CAJICA	3	0.27%
CALDAS	1	0.09%
CALI	39	3.45%
CARTAGENA	8	0.71%
CHIA	5	0.44%
CORDOBA	1	0.09%
CUCUTA	11	0.97%
DOS QUEBRADAS	1	0.09%
ENVIGADO	1	0.09%
ESPINAL	1	0.09%
FLORENCIA	1	0.09%
FLORIDABLANCA	1	0.09%
FUSAGASUGA	1	0.09%
GIRADOT	1	0.09%
IBAGUE	12	1.06%
ITAGUI	1	0.09%
JAMUNDI	2	0.18%
LA CALERA	2	0.18%
MADRID	2	0.18%
MANIZALES	13	1.15%
MEDELLIN	43	3.80%
MOCOA	4	0.35%
MONTERIA	7	0.62%
MOSQUERA	2	0.18%
NEIVA	15	1.33%
PALMIRA	2	0.18%
PASTO	8	0.71%
PEREIRA	10	0.88%
POPAYAN	10	0.88%
QUIBDO	4	0.35%
RIOHACHA	7	0.62%
SAN ANDRES	2	0.18%
SANTA MARTA	4	0.35%
SINCELEJO	5	0.44%
SOACHA	4	0.35%
SOGAMOSO	1	0.09%
SOPO (CUND)	1	0.09%
TUNJA	14	1.24%
VILLA DE LEYVA	1	0.09%
VILLAVICENCIO	7	0.62%
VILLETEA	1	0.09%
YOPAL	4	0.35%
YUMBO	1	0.09%
ZIPAQUIRA	1	0.09%
TOTAL	1132	100%

d) Afiliaciones y Retiros 2022



Los afiliados para el 2022 aumentaron en un 69%, en contraste con las solicitudes de retiro que aumentaron en un 31% respecto al año 2021.

Los aspectos más relevantes de retiro son las desvinculaciones laborales y la capacidad de pago.

3.2. RESULTADOS ECONÓMICOS

a) Captaciones

AHORRO PERMANENTE

Se cierra el año con un total de \$7.441.084. Este ahorro hace parte del 50% del aporte mensual que realiza el asociado. Sobre este ahorro se aplica una rentabilidad del 4.5% E.A.

Para el 2022 presentó una variación del 16% en relación con el año 2021.

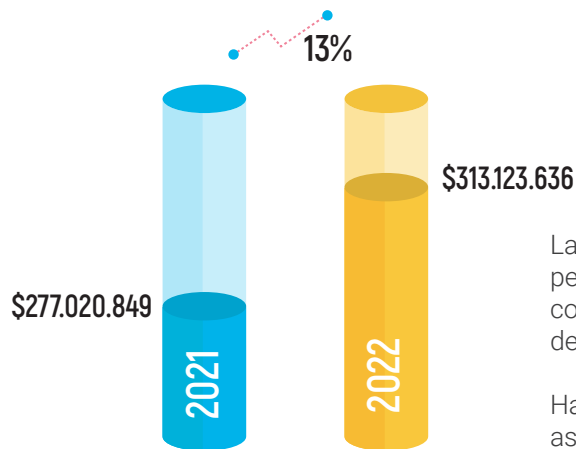


AHORROS VOLUNTARIOS

El FEP permite ahorros voluntarios con rentabilidad el 6% E.A. Estos servicios de ahorro están denominados: Ahorro futuro y ahorro navideño.

En el año 2022 se disminuyen estos ahorros contractuales a corto plazo en un 22%, y la rentabilidad por esto ahorros aumentó en un 26%.

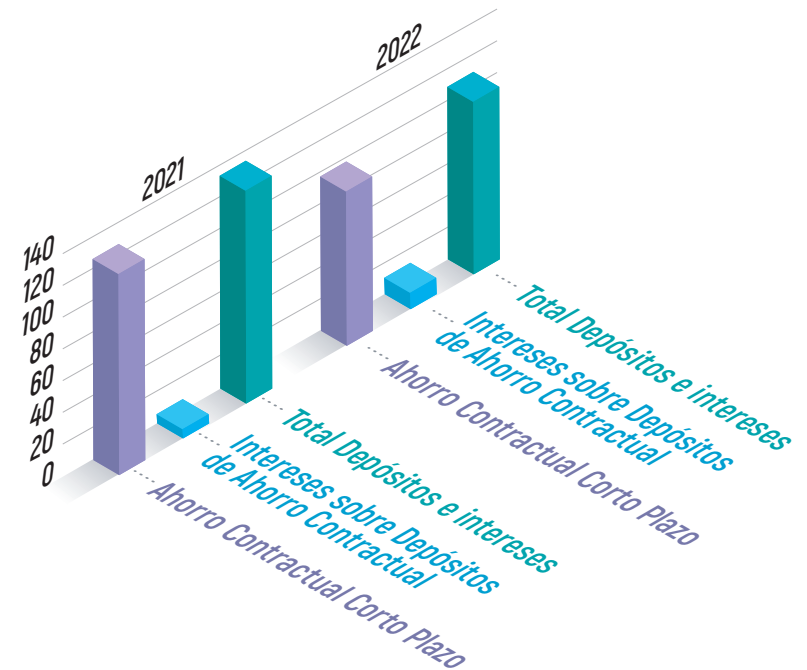
INTERESES AHORRO PERMANENTE



La rentabilidad entregada sobre el ahorro permanente sumó un total de \$313.123.636, con un incremento del 13% respecto al cierre del 2021.

Hace parte del retorno solidario para los asociados FEP.

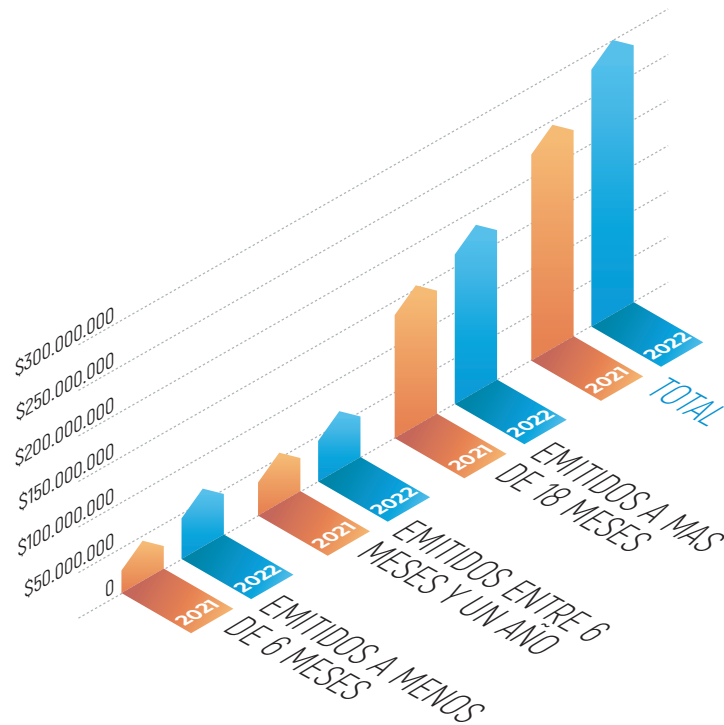
AHORRO CONTRACTUAL CP



AHORRO A TÉRMINO

Respecto a los depósitos de ahorro a término, el 2022 tuvo una variación del 22%, cerrando en \$300.575.178, con una rentabilidad aumentada del 102% respecto al año 2021, pues de acuerdo con las condiciones del mercado financiero se aumentaron las tasas para estas captaciones, beneficiando así a los asociados que abrieron sus CDATs.

DEPOSITOS A TÉRMINO



APERTURA TU CDAT

CON EXCELENTE RENTABILIDAD

CDAT's FEP SEP 2022	
PLAZO	TASA E.A.
A 60 días	5.00%
A 90 días	8.00%
A 120 días	9.00%
A 180 días	10.00%
A 360 días	12.00%
Más de 360 días	13.00%

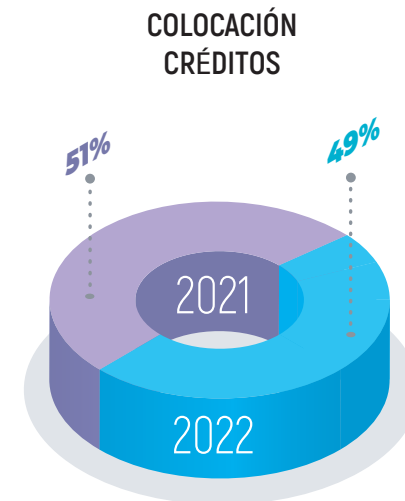
FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

En el FEP asumimos el GMF

POR EJEMPLO: SI TU CDAT ES DE 30 MILLONES ASUMIMOS LOS \$120MIL DEL GMF

b) Colocación

Para el 2022 se cierra con una colocación total de \$ 11.997.282.790, en un total de 1.594 créditos por las diferentes modalidades.



Crédito de AFILIACIÓN!

"Ahora puedes afiliarte al FEP y con tu primer aporte solicitar un crédito de hasta un (1) SMMLV "

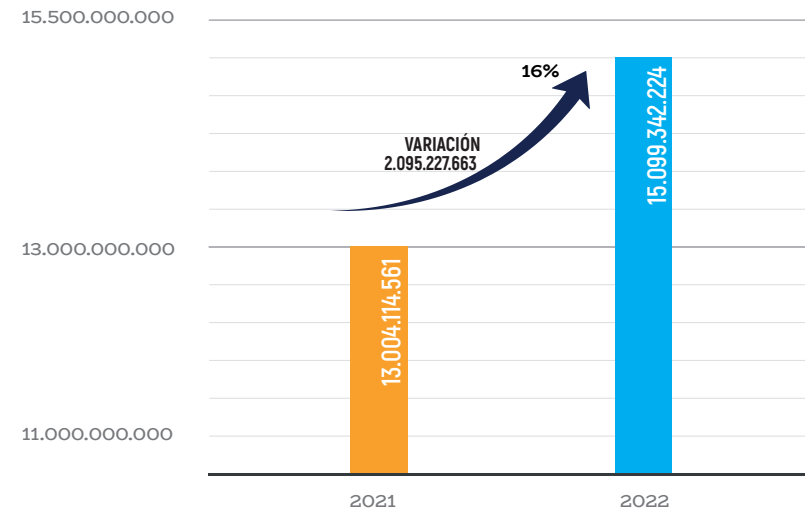
TASA 10.4% NA
y plazo 12 meses

Solicítalo durante tus dos primeros meses como asociado al FEP

APLICAN CONDICIONES REGLAMENTO DE CRÉDITO

• Cartera

La cartera para el 2022 cierra en \$15.099.342.224, con un aumento del 16% respecto al cierre de 2021.



Más Beneficios

PARA NUESTROS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS.

CRÉDITO COMPRA DE CARTERA

Se amplía plazo hasta 72 meses; así mejoras tu flujo de caja. Tasa 6.7% NA.*

CRÉDITO PÓLIZA FAMILIARES

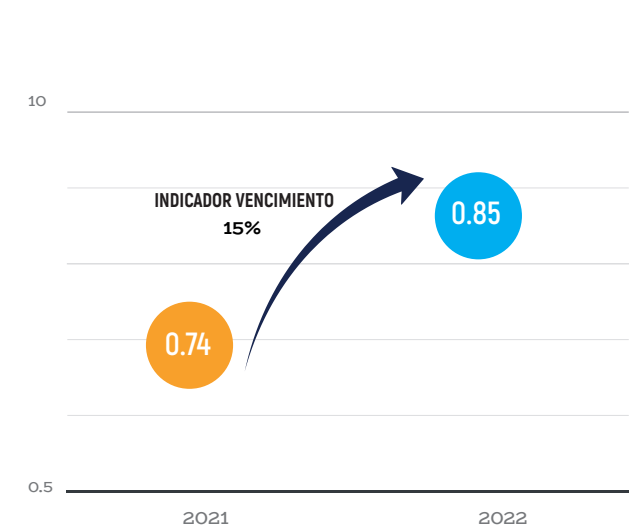
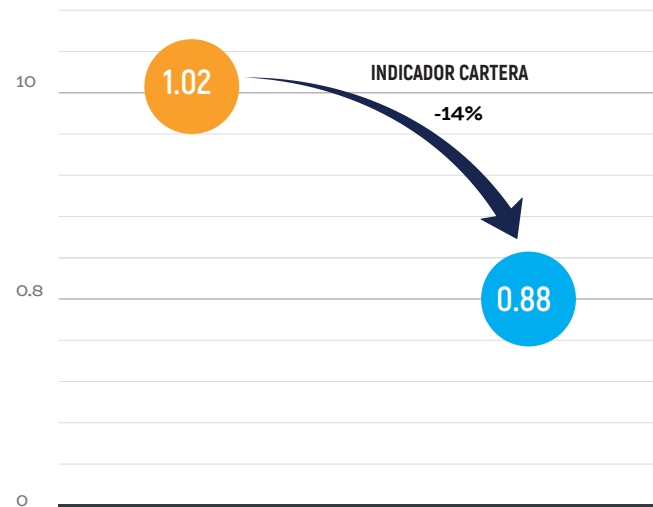
Se disminuye tasa del 4.89% NA, Ahora 1% NA*

(*Cumplimiento de Requisitos Reglamento de Crédito)

• Indicador de cartera

La Cartera del FEP cierra para el 2022 con un indicador de morosidad del 0.88%, disminuyendo relacionado con el cierre del 2021 en un 14%.

En cuanto al indicador de vencimiento tiene un leve incremento pasando del 0.74% al 0.85%



INDICADOR CARTERA	2021	2022	
	1.02	0.88	-14%
INDICADOR VENCIMIENTO	2021	2022	
	0.74	0.85	15%

• Cartera por Edad

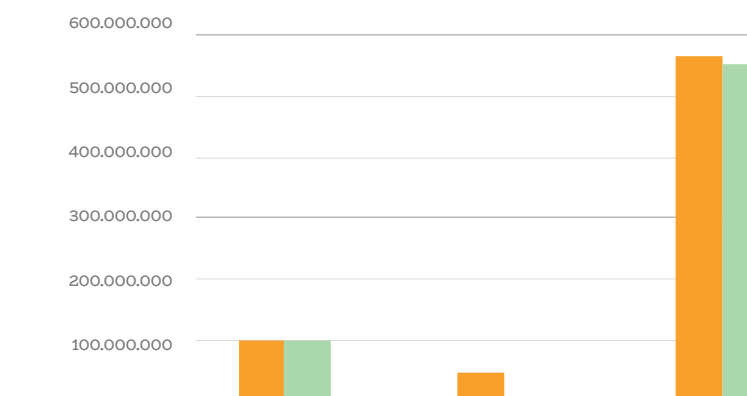
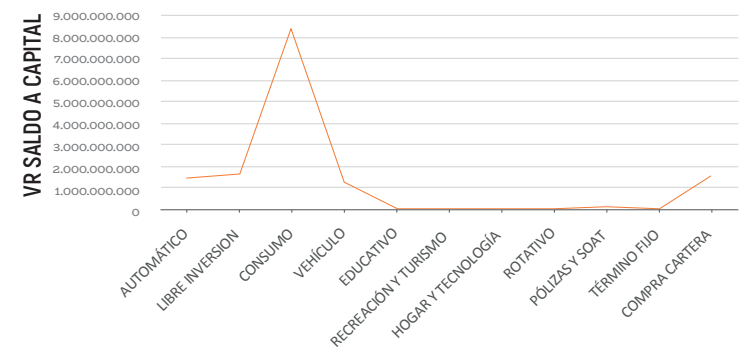
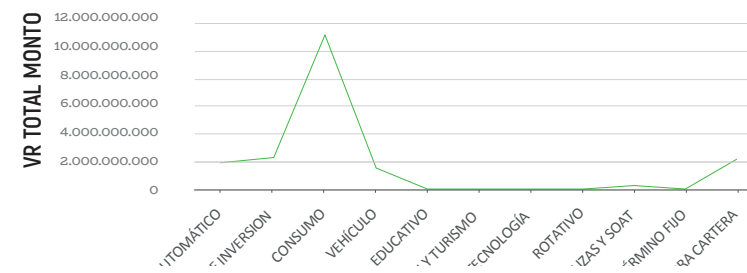
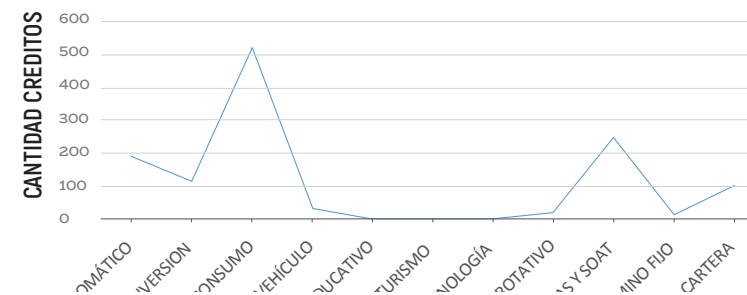
Del total de la cartera el 99.13% está en calificación A.

	DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2022	%	
B	22,160,523	5,634,513	-75%	0.04%
C	39,354,262	50,451,518	28%	0.33%
D	5,782,003	16,267,027	181%	0.11%
E	65,382,257	59,972,120	-8%	0.39%
A	12,871,435,516	15,099,342,224	17%	99.13%
TOTAL CARTERA	13,004,114,561	15,231,667,402	17%	100%

• Cartera por modalidad

INFORMACION CON CORTE A DIC 31 DE 2022				
LÍNEA ORDINARIA	CANTIDAD CRÉDITOS	VR TOTAL MONTO	VR SALDO A CAPITAL	%
AUTOMÁTICO	190	1,947,414,816	1,411,045,109	9%
LIBRE INVERSIÓN	118	2,301,117,167	1,641,980,248	11%
CONSUMO	522	11,163,997,397	8,421,667,803	56%
VEHÍCULO	35	1,499,154,501	1,227,187,238	8%
EDUCATIVO	3	14,297,800	11,420,527	0%
RECREACIÓN Y TURISMO	1	30,000,000	24,212,670	0%
HOGAR Y TECNOLOGÍA	1	1,530,900	479,970	0%
ROTATIVO	19	11,432,749	1,568,596	0%
PÓLIZAS Y SOAT	247	249,577,663	140,605,348	1%
TÉRMINO FIJO	15	39,146,156	33,693,930	0%
COMPRA CARTERA	100	2,153,404,847	1,537,794,896	10%
	1251	19,411,073,996	14,451,656,335	
LÍNEA EXTRAORDINARIA				
CONVENIOS MENORES	577	98,452,413	96,457,063	1%
PRIMA	21	45,870,000	600,000	0%
VIVIENDA		565,312,000	550,628,826	4%
		709,634,413	647,685,889	
		20,120,708,409	15,099,342,224	100%

Del Total de la cartera vigente el 56% está colocada en créditos de consumo, el 11% los créditos libre Inversión, el 10% la compra de cartera, el 9% los automáticos y el 4% los créditos de vivienda.



c) Gestión de cobros

El FEP cuenta con dos abogados externos para los temas que hacen referencia a casos jurídicos.

- LIZETH MORALES
- WILDER BARRAZA

Cada uno de ellos en la actualidad tiene casos jurídicos correspondientes a carteras en mora desde el año 2016.

En el año 2022 hubo resultados de gestión positivos en los cuales se establecieron embargos salariales, resultados a favor del FEP de parte de los juzgados y acuerdos de pago directos para el FEP.

La cartera en casos jurídicos representa el 0,39%, del total de la cartera.

d) Fondo Mutual

De acuerdo a lo aprobado en la Asamblea realizada en el año 2022, sobre terminación Contrato Afianzadora y creación y reglamentación Fondo Mutual, Junta Directiva procede con la creación del respectivo fondo el cual se denomina FONDO MUTUAL DE APOYO AL ASOCIADO, el cual inicia su funcionamiento para los asociados en el mes de julio 2022 y se reglamenta mediante Acuerdo 259 de julio 14 de 2022.

Los saldos al cierre de diciembre son los siguientes:

TOTAL CARTERA CON FONDO MUTUAL DICIEMBRE 2022	1,935,580,710
TOTAL RECIBIDO POR FONDO MUTUAL	41,682,934

Del total de la cartera el 12.8% está garantizada con el Fondo Mutual.

e) Afianzadora:

La cartera afianzada al cierre 2022, quedó en \$6.892.060.452, con una bolsa de \$58.000.000.

3.3. TRANSFERENCIA SOLIDARIA

a) Revalorización de Aportes

De acuerdo a los excedentes 2021, en el mes de marzo y por aprobación de la Asamblea, la suma de \$33'466.855,84 de los excedentes fueron distribuidos entre los asociados en un porcentaje individual del 0.56%. abonados a sus aportes sociales.

b) Fondos Sociales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, aprobados en Asamblea General y aportación directa de los asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados por la entidad, a la fecha de presentación de la información no se han realizado reclasificaciones ni ajustes porque la Superintendencia no se ha pronunciado sobre el tema.

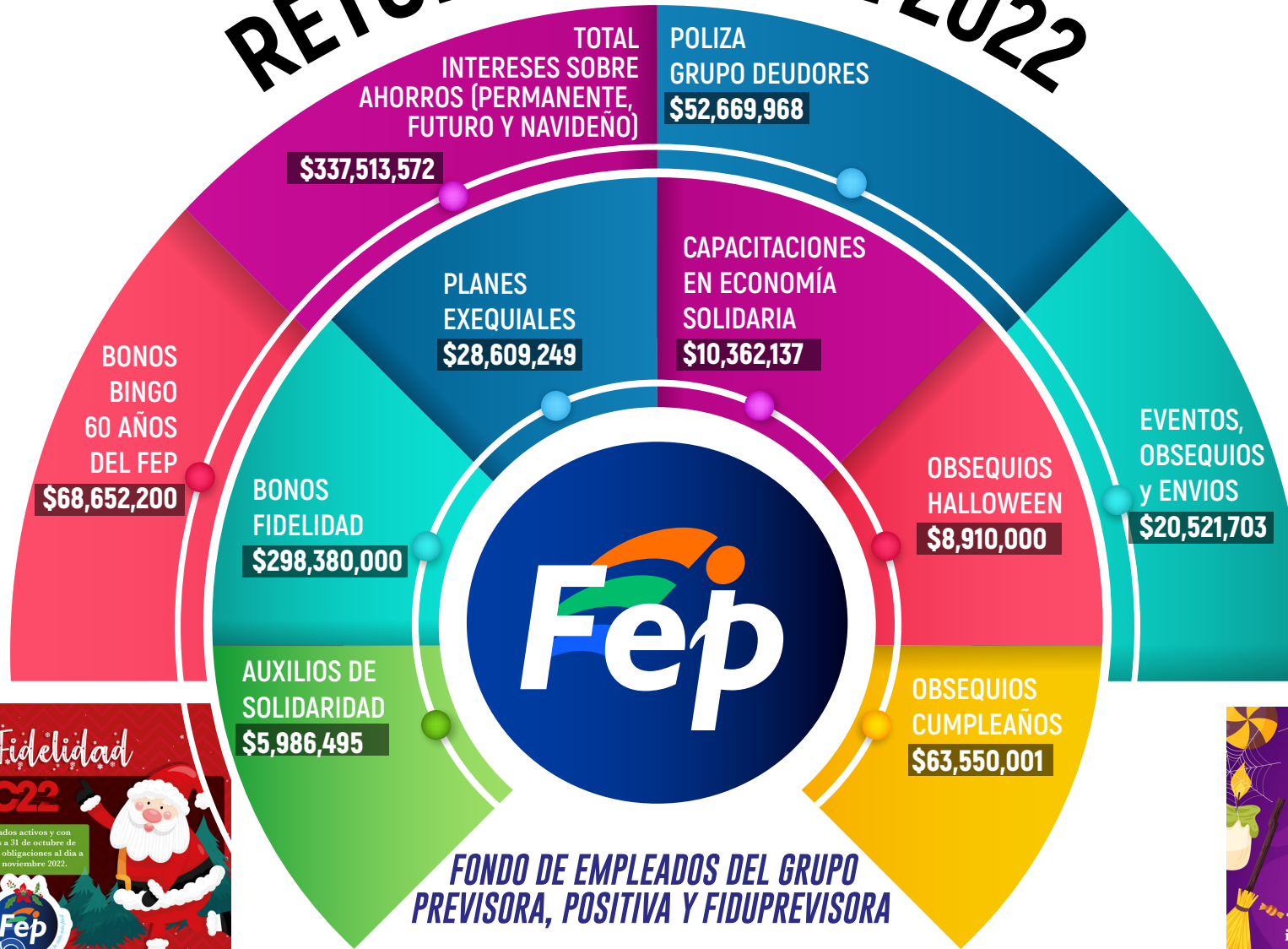
Al cierre del ejercicio presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Fondo Desarrollo Empresarial	6.772.506	0	6.772.506
Fondo de Mutual	41.682.934	0	41.682.934
Fondo de Bienestar Social	217.820	0	217.820
TOTAL FONDOS SOCIALES	48.673.260	0	48.673.260

A continuación, se relacionan los beneficios de retorno social para Asociados en Bienestar, Recreación, Educación y Solidaridad durante el 2022.

Actividad Bienestar	2021	2022	Variación	%
Total por Auxilios de Solidaridad	7,458,108	5,986,495	(1,471,613)	-20%
Total Bonos Fidelidad	278,625,000	298,380,000	19,755,000	7%
Total por Planes Exequiales	29,476,835	28,609,249	(867,586)	-3%
Capacitaciones en Economía Solidaria	3,142,200	10,362,137	7,219,937	230%
Obsequios Halloween	11,515,000	8,910,000	(2,605,000)	-23%
Obsequios Cumpleaños	54,000,000	63,550,001	9,550,001	18%
Bonos de Amor & Amistad	80,790,000	-	-	0%
Eventos / Obsequios / Envios	3,656,730	20,521,703	16,864,973	461%
Total Poliza Grupo Deudores	42,651,403	52,669,968	10,018,565	23%
Total Intereses Sobre Ahorros (Permanente, Futuro Y Navideño)	295,101,394	337,513,572	42,412,178	14%
Bonos Bingo 60 Años del FEP	-	68,652,200	68,652,200	100%
Total Pago por El Fondo de Bienestar Y Solidaridad Año 2022	806,416,670	895,155,325	88,738,655	11%

RETORNO SOCIAL 2022



FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA

Retorno para asociados 2022 - 56% del total de los ingresos.
Total Ingresos: \$1,474,055,708.



c) Pólizas

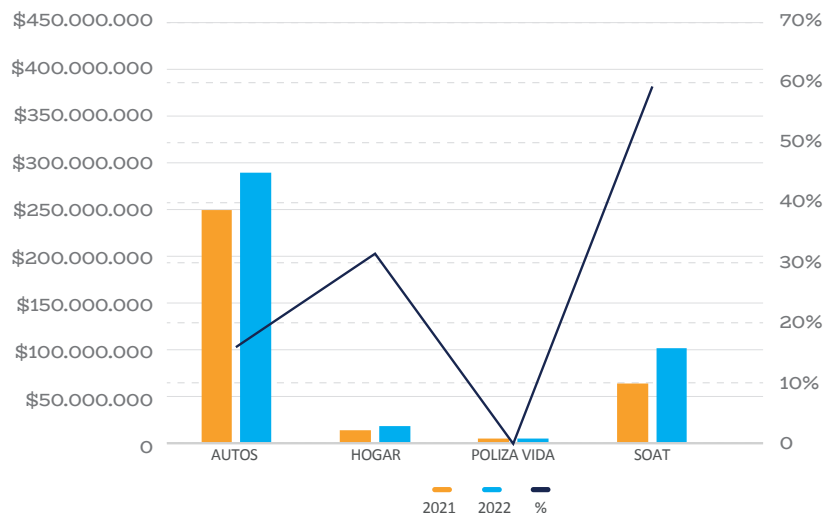
Mediante el convenio Previfamilia con Previsora Seguros, el **FEP** oferta la cotización y emisión de pólizas a sus asociados, las cuales tienen un gran incentivo y es el diferido de su pago mediante un crédito con cero tasa de interés, a 10 meses.

De la misma forma para su grupo familiar con una tasa que para el año 2022 fue disminuida al 1% EA.

En el 2022 un aumento en la producción de pólizas del 25% respecto al 2021 en un total de 438 pólizas.

POLIZAS	2021	2022	VARIACIÓN	%
AUTOS	\$ 249,366,231	\$ 289,507,380	\$ 40,141,149	16%
HOGAR	\$ 14,274,156	\$ 18,780,263	\$ 4,506,107	32%
PÓLIZA VIDA	\$ 5,973,828	\$ 5,973,828	\$ 0	0%
SOAT	\$ 63,841,200	\$ 101,736,900	\$ 37,895,700	59%
TOTAL	\$ 333,455,415	\$ 415,998,371	\$ 82,542,956	25%

PRODUCCIÓN PÓLIZAS

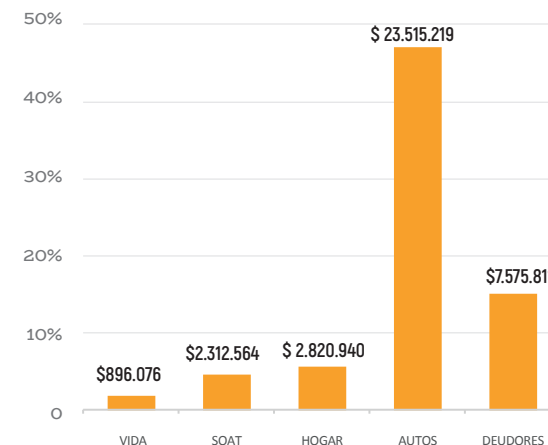


El retorno en pólizas alcanzó la suma de \$37.120.610, con un incremento del 17% relacionado con el 2021.

Los asociados del **FEP** como miembros activos del fondo participan con su grupo familiar en el aumento estos ingresos, pues utilizando estos servicios de expedición

de pólizas, se tiene la oportunidad de aumentar los mismo por el retorno que da la compañía Previsora por este concepto. La invitación es a expedir las pólizas con el **FEP**, tanto el asociado como su grupo familiar. De los ingresos que obtenga el **FEP** mayor retorno solidario para los asociados.

RETORNOS POR PÓLIZAS 2022	
PÓLIZA	VALOR
VIDA	\$ 896,076
SOAT	\$ 2,312,564
HOGAR	\$ 2,820,940
AUTOS	\$ 23,515,219
DEUDORES	\$ 7,575,811
TOTAL RECIBIDO POR RETORNOS DE PÓLIZAS	\$ 37,120,610



Se resalta el valor agregado para los asociados con pólizas diferidas a 10 cuotas y cero tasa de interés. De igual manera se pueden trabajar para su grupo familiar con una mínima tasa del 1% ea.

BUSCAS FINANCIAR TUS PÓLIZAS?

Financia tu seguro a 10 cuotas con una tasa de interés en el crédito pólizas FEP del...

0% para pólizas propias
y **0.80% N.A.** para pólizas de tus familiares.

Convenios: PREVISORA SEGUROS (PREVIFAM) POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

Se hace especial énfasis que los costos de las diferentes pólizas son directamente proporcionales a las coberturas, y los momentos de verdad están dados en el pago de las indemnizaciones por las cuales responde de manera óptima Previsora Seguros, entidad que se caracteriza por el respaldo otorgado a los beneficiarios. Es un valor agregado de esta entidad frente a otras compañías de seguros. El respaldo es total frente a los siniestros.

d) **Convenios**

Para el 2022 y dentro del Plan estratégico se estableció el fortalecimiento de convenios interinstitucionales.

Se relaciona a continuación lo logrado en el 2022.

NUEVOS CONVENIOS 2022				
Tipo	Proveedor	Descripción	Beneficio asociado	Cobertura
Recreación & Turismo	On the Road	Servicio de alquiler de casas rodantes.	10% sobre el precio final.	Bogotá, Boyacá y Eje cafetero.
	Option Travel	Agencia de turismo especializada en destinos internacionales.	Descuento hasta el 3% (varía según destino).	Nacional
Educación	Universidad Minuto de Dios	Convenio para estudios universitarios	- 15% Técnicos y tecnólogos. - 10% Pregrado y posgrado. - 5% Técnico laboral y ed. Continúa.	Nacional
Salud	Orbital center	Servicios en salud visual, incluye cirugía y brigadas empresariales	20% de descuento en todo servicio	Bogotá D.C., Medellín y Pereira
	Asalud	Gestión y seguimiento de: citas médicas, medicamentos, incapacidades y autorizaciones de EPS, prepagadas y pólizas.	8% de descuento por año.	Nacional
Comerciales	Corferias	Beneficio de ingreso según la feria	- Entradas 2*1 - Descuento en entrada del asociado (varía según feria).	Bogotá D.C.
	Kupi	Cupo rotativo para compra en diferentes almacenes a nivel nacional.	- Facilidad de pago con el cupo asignado. - Retorno del 1% para el fondo (no se puede transferir al asoci).	Nacional
	Cascabel (Criya)	Descuento en compras a través de la página web con código asignado.	20% de descuento.	Nacional
Servicios	Animal Pet (Safe home)	Plan de asistencias para mascotas.	- Valor preferencial en membresía mensual más el 10% de descuento adicional. - Precio especial por mascota adicional.	Nacional
	CL Tiene	Asistencias médicas, legal, hogar y vial. Manejo dos membresías (Gold y Premium)	20% de descuento sobre el valor de la membresía escogida.	Nacional
	Eco Conducir	Escuela de conducción.	- Descuento de \$40.000 en el valor del curso. - Capacitaciones grupales. - 20% de descuento en la sede de Subway de la escuela.	Bogotá D.C.
	CDA Bonanza	Revisión técnico mecánica para carros y motos, con beneficios extensivos al grupo familiar del asociado.	Beneficios:- Recoger la moto en el perímetro urbano.- Revisión preventiva y de viaje gratuita.- Capacitaciones de seguridad vial.	Bogotá D.C.
	Ecomi	Venta de patinetas, bicicletas y motos eléctricas.	- 5% en bicicletas y motos. - 6% en patinetas.	Nacional

Convenios

COMERCIALES

- PREVISORA SEGUROS
- PriceSmart
- corferias
- éxito
- Sanautos
- POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS
- Kupi
- ALKOSTO LO DICE TODO

SALUD

- HEALTHY 100
- BODYTECH
- emermédica
- BOGOTALASER
- Centro Ocular Dr. Rincon

+ Convenios

RECREACIÓN

- Comfacundi
- DECAMERON All Inclusive Hotels & Resorts
- Candemio Hacienda la Estancia
- Hotel waya
- SANTA MARTA

SERVICIOS

- SAFE HOME
- ANIMAL PET
- CLTIENE SOLUCIONES
- Cascabel
- Eco conducir
- CDA BONANZA

EDUCACIÓN

- UNIMINUTO
- Academia de Idiomas smart

3.4. GESTIÓN DE RIESGOS AÑO 2022

El **FEP** buscando mejorar su gestión de riesgos aprobó las modificaciones a los manuales y reglamentos que conforman el SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos), conforme a los cambios establecidos por la normatividad.

La Junta Directiva, la Gerencia y el Comité de Riesgos dieron cumplimiento a sus funciones en cuanto a definición, control y supervisión en la gestión de cada uno de los riesgos a los que se expone el **FEP**.

Para mejorar la eficiencia de la administración del riesgo continuamos implementando políticas y controles que permitan minimizar posibles riesgos en la operación del fondo, para brindar mayor confianza y seguridad a nuestros asociados.

Considerando la situación de pandemia se fortaleció la gestión del riesgo en el primer semestre en el cual se trabajó en alternancia, y a partir de agosto de 2022 se inició la presencialidad 100% retomando así la normalidad adaptando los procesos del Fondo, garantizando la continuidad del negocio en un ambiente de control adecuado.

El SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos) mediante la identificación, medición, monitoreo y control de los posibles riesgos como son: SARO (riesgo operativo), SARLAFT (lavado de activos y financiación del terrorismo), SARC (riesgo de crédito), SARL (riesgo de liquidez), SARM (riesgo de mercado, en estudio de implementación).

• **SARLAFT (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO):** Formalizado bajo el acuerdo 247 del 19 de julio de 2021, como manual de políticas, procesos y procedimientos del Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

El **FEP** continúa con las actividades que buscan fortalecer continuamente el SARLAFT, enfocado en riesgos que se miden, monitorean y controlan oportunamente, cumpliendo con lo establecido en la normatividad y el manual adoptado por el fondo y es revisado mensualmente por el comité de riesgos contando a su vez con auditoría de la revisoría fiscal.

Se han remitido oportunamente los reportes a la UIAF y el **FEP** no ha sido requerido por ninguna entidad en lo relacionado al SARLAFT

• **SARC (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO):** Este riesgo se encuentra relacionado en la Fase III, del cronograma establecido en la circular externa 35 de 2020, Capítulo II, Título IV (modelo de pérdida esperada).

Actualmente el **FEP** cuenta con Manual de políticas, procesos y procedimientos vigente el cual está firmado en septiembre de 2021.

Para el 2022 se aplican las políticas establecidas en el manual relacionado con los siguientes aspectos respecto a los créditos:

- **Otorgamiento:** Se establecieron políticas que incluye análisis de comportamiento crediticio, solvencia del asociado, posibilidad de responder a la deuda como asociado o no, identificando cada perfil y una política de garantías manteniendo el principio de equidad.

- **Monitoreo:** Se realiza una revisión mensual del comportamiento de la cartera y se crean controles dependiendo de la efectividad de las políticas establecidas. Se realiza seguimiento a la evolución de la exposición del riesgo crediticio.

- **Evaluación:** Se analiza el compartimiento de la cartera con respecto a la morosidad ya que ello conlleva a posibles deterioros con afectación de estados financieros. En cartera de no asociados se cuenta con una gestión constante para la recuperación de la misma.

Se les informa a:
Directivos, personal FEP,
personal de consultoría y comités

Capacitación anual de SARLAFT
La cual se realizará
el miércoles 21 de diciembre
de 2:00pm a 3:30pm
de manera
Virtual

Por favor tener presente
que esta capacitación es
de carácter obligatorio y
normativo

Virtual via ZOOM:
<https://us02web.zoom.us/join/https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZ0udOqvqD0jG9JHvy-uxByFwk72w7f3d7z>

Normativamente se evalúa la cartera y realiza recalificación según resultado de esta evaluación.

- **Recuperación:** Con el apoyo de abogados externos se mantienen las políticas de recuperación de cartera, con una gestión perfilada a garantizar la calidad de la misma.

• **SARL (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ):** Sistema implementado desde el año 2020 como un proceso de planificación de las necesidades de financiación del FEP sobre la base de sus flujos de efectivo, medición de los componentes y proporciones generales de sus activos con respecto a la liquidez, la realización de inversiones a corto plazo, así como a las acciones de préstamos con el fin de lograr los objetivos de gestión de liquidez sobre la base de los límites de riesgo y parámetros de funcionamiento establecidos por el comité de riesgos y aprobados por junta directiva.

El principal indicador que evalúa el SARL es el IRL (indicador de riesgo de liquidez) el cual es reportado semestralmente a la Supersolidaria junto con la brecha de liquidez, que permite evaluar y proyectar necesidades de recursos ante potenciales contingencias o para el ejercicio normal.

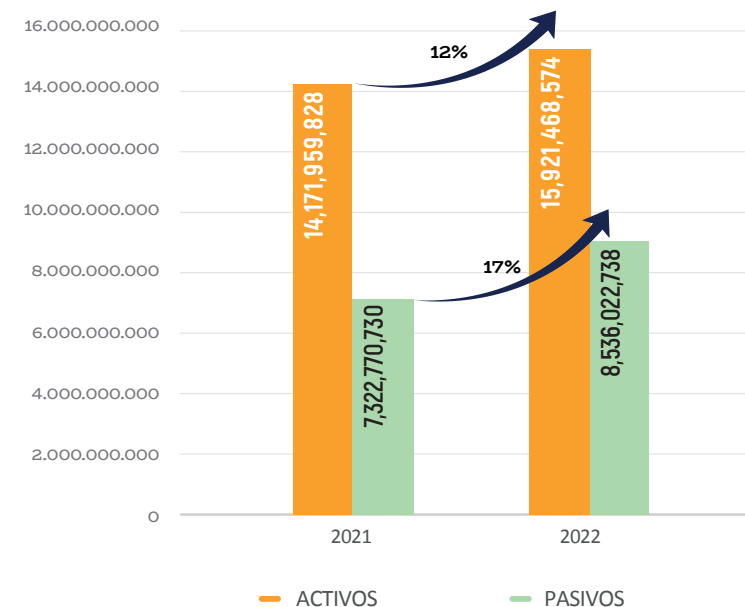
El resultado de los indicadores es presentado mensualmente al Comité de Riesgos e informado en Junta Directiva.

3.5. GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

a) Activos, Pasivos, Patrimonio

Dentro del Estado de Situación Financiera tenemos un aumento del 12% en los Activos, cuya mayor variación se dio en la cartera de créditos tanto a corto como a largo plazo y en las cuentas por cobrar correspondientes a entidades patronales.

	2021	2022	Variación	%
ACTIVOS	14,171,959,828	15,921,468,574	1,749,508,746	12%
PASIVOS	7,322,770,730	8,536,022,738	1,213,252,008	17%
PATRIMONIO	6,849,189,098	7,385,445,835	536,256,737	8%



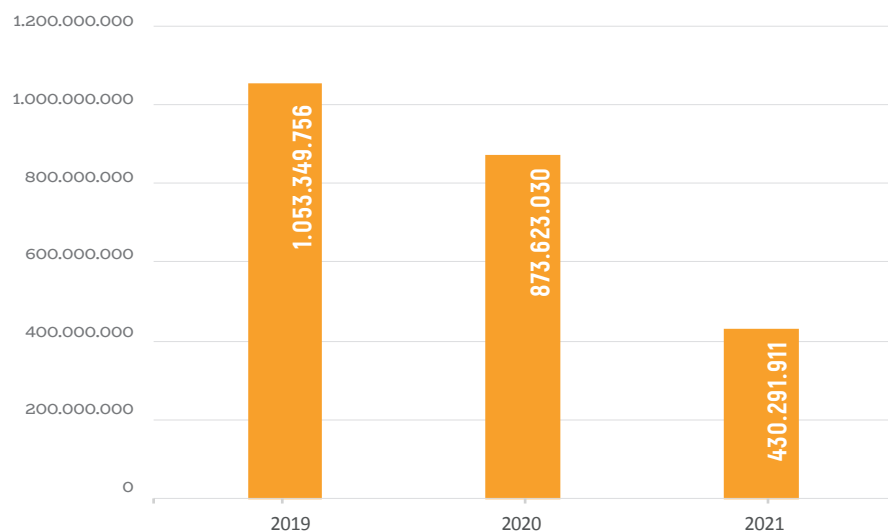
Inversiones y aportes

Al cierre 2022 se disminuyen las inversiones como consecuencia de la mayor colocación de créditos, cerrando con \$227.071.687.

ENTIDAD	dic-19	dic-20	dic-21
GRUPOAVAL	3.371.140	2.756.946	2.445.231
ECOPETROL	16.575.000	11.225.000	13.450.000
CDT's BANCO MUNDO MUJER	305.847.013	204.603.417	207.092.919
CDT's COOPCENTRAL	359.309.572	362.439.862	0
CDT's COOPCENTRAL - FONDOS DE LIQ's	368.247.031	290.463.899	205.122.138
FIDUCIA FIDUPREVISORA		2.133.906	2.181.622
TOTAL INVERSIONES	1.053.349.756	873.623.030	430.291.911

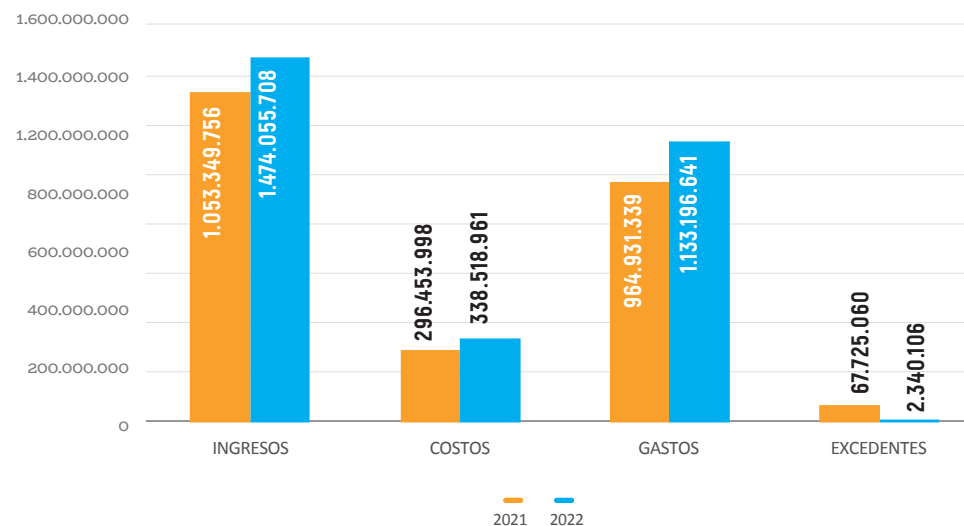
El cierre de aportes en sector solidario queda en \$62.770.327, por aumento del 10% en aportes Coopcentral por requisito Estatutario debidamente aprobado por Junta Directiva.

APORTES SECTOR SOLIDARIO				
ENTIDAD	2021	2022	Variación	%
ANALFE	\$ 1.161.592	\$ 1.226.874	\$ 65.282	6%
COOPCENTRAL	\$ 43.609.248	\$ 48.000.000	\$ 4.390.752	10%
FINANCIAFONDOS	\$ 13.543.453	\$ 13.543.453	\$ 0	0%
TOTAL APORTES SECTOR SOLIDARIO	\$ 58.316.314,00	\$ 62.770.327,00	\$ 4.454.013	8%



b) Ingresos, Gastos, Costos, Excedentes

	2021	2022	Variación	%
INGRESOS	1,329,110,398	1,474,055,708	144,945,310	11%
COSTOS	296,453,998	338,518,961	42,064,962	14%
GASTOS	964,931,339	1,133,196,641	168,265,302	17%
EXCEDENTES	67,725,060	2,340,106	-65,384,954	-97%



3.6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

a) Mapa Estratégico

LINEAMIENTOS



De acuerdo con los lineamientos estratégicos se continua con trabajos y estrategias:

- Cumplimiento normativo
- Continuidad en los procesos de riesgos
- Planes comerciales para acercamiento con los asociados y el aumento de la base social.
- Optimización de productos y servicios.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación
- Asociados con mayor cantidad de productos
- Mayor rentabilidad para el asociado
- Mejores condiciones de pólizas
- Estructuración de nuevos convenios
- Fortalecimiento tecnológico
- Planes de formación y satisfacción del Talento Humano

Dentro de las actividades administrativas de mayor relevancia realizadas en el 2022, tenemos:

1. Gestión ante Positiva para descuentos en Liquidación.
2. Control de Legalidad Asamblea 2022.
3. Actualización y creación Reglamentos **FEP** (Crédito, Fondo Mutual, PQRS, Cartera, Reglamento Interno de Trabajo, Manual de Funciones, Bienestar Funcionarios **FEP**, entre otros.)
4. Culminación Contrato Afianzadora y Reglamentación e implementación Fondo Mutual.
5. Nombramientos nuevo Contador, Analista de Riesgos y Analista de Seguros. Estos nombramientos por coyuntura, pertinencia normativa y de especialidad en el servicio.
6. Modificaciones a modalidades de crédito en cuanto a plazos, tasas, entre otros.
7. Celebración 60 años **FEP**. Mediante Bingo Virtual. Alrededor de 600 participantes. Se conmemoró igualmente con la realización de un video institucional.
8. Realización Curso de Economía Solidaria incentivando participación con bonos. 158 asociados inscritos.
9. Capacitaciones Directivos, Comités, Personal **FEP**.
10. Aprobación Plan de Bienestar funcionarios **FEP**.
11. Emisión boletines informativos.
12. Gestión Actualización de datos en línea.
13. Coordinación bonos cumpleaños, bingo, halloween, fidelidad, referidos entre otros.
14. Gestión de renovación planes exequiales.
15. Capacitación SARLAFT.
16. Actividades fin de año.
17. Las inherentes a la Administración.



b) Otros aspectos

1. Cumplimiento normativo ante la Superintendencia de Economía Solidaria.
2. Cumplimiento pagos a la DIAN por concepto de retención en la fuente, IVA y gravamen a los movimientos financieros en las fechas estipuladas.
3. Presentación de medios magnéticos ante la DIAN.
4. Se cumplió oportunamente con lo que respecta a la presentación de la información solicitada por parte de la Secretaría de Hacienda, como fueron los medios magnéticos distritales y se efectuaron los pagos bimestrales del ICA y Rete ICA.
5. De acuerdo con la Circular externa 006 de 2014 emitida por la SES, se dio cumplimiento con los reportes trimestrales a la UIAF
6. En cumplimiento de la ley 454 de 1988, se efectuó el pago de la cuota de contribución ante la Supersolidaria.
7. Se presentó la declaración de ingresos y patrimonio del año 2021.
8. Libros oficiales actualizados.
9. Registro de Actas de asamblea y registro de asociados en la Cámara de Comercio.
10. Cumplimiento y pago de obligaciones de carácter laboral.
11. Se consignaron de forma oportuna las cesantías a los fondos según lo establecido en la ley 100 de 1993.
12. Presentación y pago mensual de parafiscales, bajo el sistema SOI.
13. El software del fondo de empleados se encuentra debidamente licenciado, ajustándonos con ello a lo contemplado en la ley 603 de julio 27 de 2000.
14. Cumplimiento de las NIIF.
15. Desarrollo de actividades Sistema de Administración de Salud y Seguridad en el Trabajo
16. Cumplimiento a requerimientos de la Supersolidaria.
17. Por concepto de la circular externa No: 07 del día 31 de octubre de 2019, referente al tema del fondo de liquidez, en los fondos de empleados, se dio cumplimiento a los parámetros de dicha circular, especialmente a los ítems de: 1.2 (monto exigido), 1.3 (entidades receptoras), 1.4(cumplimiento del fondo), 1.6 (custodia de los títulos).
18. Se da cumplimiento a todas las decisiones de Asamblea realizada en marzo de 2022.
19. En el 2022, el **FEP** cumplió de forma íntegra y oportuna, con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

3.7. INFORME SG-SST

El FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA, tiene entre sus propósitos desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, con el fin de mejorar la calidad de vida laboral, lograr una reducción de los costos generados por los accidentes y las enfermedades laborales, mejorar la calidad de los servicios y ante todo generar ambientes sanos para los que allí trabajan.

Con base en esto, la gerencia y la persona responsable del sistema (Vigía), han estado trabajando de manera continua y sincronizada con los planes de calidad, capacitaciones, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo y desarrollo del talento humano, contando para el año 2022 con el acompañamiento de la empresa BELISARIO.

Cabe recordar que el **FEP** retomó su actividad 100% presencial a partir del 01 de agosto de 2022, los meses anteriores se trabajó en alternancia.

Entre las actividades realizadas durante el año 2022 están:

- Actualización del SG-SST en lo correspondiente a cambios normativos, manual, políticas, procedimientos y formatos del sistema.
- En los meses de enero y febrero se realizaron los exámenes médicos periódicos a todos los empleados, así como exámenes de ingreso a las nuevas contrataciones.
- Se presentó ante el Ministerio de Trabajo el “reporte de autoevaluación de estándares mínimos SG-SST” correspondiente al año 2021.
- Actualización del perfil sociodemográfico de todos los empleados del **FEP**.
- Mensajes informativos respecto a salud postural y pausas activas.
- Recordatorios virtuales (correos electrónicos y vía WhatsApp) respecto a la importancia de mantener buenos hábitos y el autocuidado
- Remisión de correos de la caja de Compensación CAFAM con programación semanal con actividades enfocadas a: salud, recreación, familia y autocuidado.

3.8. HECHOS POSTERIORES

1. No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2022, que puedan afectar la estabilidad del **FEP**.
2. Se logra recuperación de cartera dentro del proceso judicial 2019-1273, por valor de \$13.811.544, en el mes de enero 2023.
3. Se está trabajando la actualización de procesos y procedimientos.
4. Se ha dado cumplimiento a los reportes a la Supersolidaria, y pago de impuestos y obligaciones tributarias exigidas por la DIAN y la Secretaria de Hacienda.
5. Como consecuencia de estudio de tasas del mercado financiero y sector solidario, se realizan algunos cambios al reglamento de crédito y se autoriza variación de tasas de interés en algunas modalidades de crédito.
6. Se emite Boletín No. 1 año 2023.
7. Se emite Estado de Cuenta Retorno Social
8. Continuidad labor comercial en las empresas.

4. ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022

4.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
AL 31 DICIEMBRE 2022 - 2021					
VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS					
REV	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION \$	%	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efect	4	628,448,583	884,480,318	-256,031,735	-29%
Inversiones	5	74,645,732	225,169,772	-150,524,040	-67%
Inventarios	6	2,956,400	363,000	2,593,400	714%
Cuentas por Cobrar	7	245,384,055	173,570,737	71,813,318	41%
Cartera	8	4,549,724,561	3,674,398,290	875,326,271	24%
Deterioro Cartera	8	-218,858,144	-200,730,546	-18,127,598	9%
Total Activo Corriente		5,282,301,187	4,757,251,571	525,049,616	11%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera	8	10,569,539,557	9,346,208,553	1,223,331,004	13%
Inversiones	5	62,770,326	58,314,293	4,456,033	8%
Equipo de computo	9	57,356,279	57,356,279	0	0%
Depreciacion	9	-50,498,775	-47,170,868	-3,327,907	7%
Total Otros Activos No corriente		10,639,167,387	9,414,708,257	1,224,459,130	13%
TOTAL ACTIVO		15,921,468,574	14,171,959,828	1,749,508,746	12%
PASIVO CORRIENTE					
Obligaciones Financieras	10	179,620,638	0	179,620,638	100%
Ahorro Voluntario	11	237,732,963	228,599,832	9,133,131	4%
Cuentas por Pagar	12	178,922,627	61,043,353	117,879,274	193%
Fondos Sociales	13	48,673,260	0	48,673,260	100%
Otros Pasivos	12	270,527,867	228,923,115	41,604,752	100%
Total Pasivo Corriente		915,477,355	518,566,300	396,911,055	77%
PASIVO NO CORRIENTE					
Ahorro a largo plazo	11	7,620,545,384	6,804,204,430	816,340,954	12%
Total Pasivo no corriente		7,620,545,384	6,804,204,430	816,340,954	12%
TOTAL PASIVO		8,536,022,739	7,322,770,730	1,213,252,009	17%
Aportes Sociales	14	6,564,320,937	5,976,224,257	588,096,680	10%
Reservas	15	641,571,094	628,026,083	13,545,011	2%
Otros Fondos		177,213,698	177,213,698	0	0%
Excedentes del Ejercicio	16	2,340,106	67,725,060	-65,384,954	-97%
TOTAL PATRIMONIO		7,385,445,835	6,849,189,098	536,256,737	8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		15,921,468,574	14,171,959,828	1,749,508,746	12%

ORIGINAL FIRMADO
LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS
Contadora
TP 48173-T

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA MARTIN CARDENAS
Revisor Fiscal Delegada Serfiscal
TP 144872-T
(Ver Dictamen)

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

4.2. ESTADO DE RESULTADOS



ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
AL 31 DICIEMBRE 2022 - 2021				
VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS				
REVELACIONES	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA

INGRESOS

Ingresos por Servicios Credito		1,367,915,482	1,249,375,140	118,540,342	9%
Reintegro Deterioro		11,345,368	4,729,511	6,615,857	140%
Ingresos Financieros		29,387,088	33,057,588	-3,670,500	-11%
Retorno Polizas		37,120,610	31,840,527	5,280,083	17%
Administrativos		28,287,160	10,107,632	18,179,528	180%
TOTAL INGRESOS	17	\$ 1,474,055,708	\$ 1,329,110,398	\$ 144,945,310	10.9%

COSTOS Y GASTOS

Rendimientos ahorro		338,518,961	296,453,998	42,064,963	14%
Gastos de Personal	18	351,862,724	299,653,548	52,209,176	17%
Gastos de Administracion	18	732,766,555	625,813,667	106,952,888	17%
Deterioro de cartera		36,293,411	31,339,010	4,954,401	16%
Depreciacion		3,327,908	5,384,207	-2,056,299	-38%
Financieros		8,832,922	2,464,644	6,368,279	258%
Varios		113,121	276,265	-163,144	-59%
TOTAL GASTOS		\$ 1,133,196,641	\$ 964,931,340	\$ 168,265,301	17%

RESULTADOS PRESENTE EJERCICIO

	\$ 2,340,106	\$ 67,725,060	-\$ 65,384,954	-97%
--	---------------------	----------------------	-----------------------	-------------

ORIGINAL FIRMADO
LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS
Contadora
TP 48173-T

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA MARTIN CARDENAS
Revisor Fiscal Delegada Serfiscal
TP 144872 -T
(Ver Dictamen)

Las Revelaciones son parte integral de los Estados Financieros

4.4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

4.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE 2022-2021
VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

APORTES SOCIALES

	2022	2021
Saldo al inicio del año	5,976,224,257	5,291,726,262
Aportes y retiros realizados durante el año	588,096,680	684,497,995
Saldo final del año	6,564,320,937	5,976,224,257

RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES

	2022	2021
Saldo al inicio del año	628,026,082	590,215,880
Distribucion de excedentes aprobado por la asamblea	13,545,011	37,810,202
Saldo al final del año	641,571,093	628,026,082

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA

	2022	2021
Saldo al inicio del año	177,213,699	158,308,598
Distribucion de excedentes aprobado por la asamblea	0	18,905,101
Saldo al final del año	177,213,699	177,213,699

EXCEDENTES DEL EJERCICIO

	2022	2021
Saldo al inicio del año	67,725,060	189,051,009
Traslado excedentes año anterior	-67,725,060	-189,051,009
Excedentes del Ejercicio	2,340,106	67,725,060
Saldo al final del año	2,340,106	67,725,060

TOTAL PATRIMONIO DEL FONDO

	2022	2021
TOTAL PATRIMONIO DEL FONDO	7,385,445,835	6,849,189,098

ORIGINAL FIRMADO
LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS
Contadora
Tarjeta P. 48173 T

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA MARTIN CARDENAS
Revisor Fiscal Delegada Serfiscal
TP 144872 -T
(Ver Dictamen)



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022- 2021

VALOR EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS

1. FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

	2022	2021
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO	2,340,106	67,725,060
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	21,455,505	32,178,091
DETERIORO	18,127,598	23,512,284
DEPRECIACION	3,327,907	8,665,807
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	23,795,611	99,903,151
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-946,266,972	-838,388,485
EFECTIVO RECIBIDO CARTERA ASOCIADOS	-2,098,657,274	-1,770,232,453
EFECTIVO RECIBIDO CUENTAS POR COBRAR	-71,813,318	-15,613,132
EFECTIVO RECIBIDO INVENTARIO	-2,593,400	0
EFECTIVO ENTREGADO OBLIGACIONES FINANCIERAS	179,620,638	547,893
EFECTIVO ENTREGADO DEPOSITO ASOCIADOS	825,474,085	874,223,174
EFECTIVO ENTREGADO CUENTAS POR PAGAR	117,879,274	14,846,089
EFECTIVO ENTREGADO OTROS PASIVOS	41,604,752	1,124,641
EFECTIVO ENTREGADO FONDOS SOCIALES	48,673,260	18,905,101
EFECTIVO ENTREGADO RESERVAS	13,545,011	37,810,202
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-922,471,361	-738,485,334

2. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION

	2022	2021
ACTIVIDADES DE INVERSION		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	-4,997,401
AUMENTO DE INVERSIONES	-4,456,034	
AUMENTO DE FONDO DE LIQUIDEZ	150,524,040	314,066,133
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDAD. DE INVERS.	146,068,006	309,068,732

3. FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACION

	2022	2021
EFECTIVO RECIBIDO DE APORTES SOCIALES	588,096,680	684,497,995
EFECTIVO DISTRIBUIDO EN EJERCICIOS ANTERIORES	-67,725,060	-189,051,008
FLUJO DE EFECT. NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	520,371,620	495,446,987
DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	-256,031,735	66,030,385
EFECTIVO NETO AL COMIENZO	884,480,318	818,449,933
EFECTIVO FINAL DEL PERIODO	628,448,583	884,480,318

ORIGINAL FIRMADO
LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS
Contadora
Tarjeta P. 48173 T

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA MARTIN CARDENAS
Revisor Fiscal Delegada Serfiscal
TP 144872 -T
(Ver Dictamen)

4.5. REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 COMPARADAS CON DICIEMBRE 31 DE 2021 CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

EL FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA POSITIVA Y FIDUPREVISORA FEP

es una entidad de ahorro y crédito sin ánimo de lucro, de derecho privado con personería jurídica reconocida mediante Resolución N° 23701 del 30 de agosto de 1993, inscrita en la Cámara de Comercio el 16 de abril de 1997 bajo el número 00004464 del libro de las entidades sin ánimo de lucro, de número de asociados y patrimonio variable e ilimitado, dentro del objeto social del Fondo de Empleados se encuentran como los principales, fomentar el ahorro de sus asociados, el otorgamiento a los asociados de préstamos o créditos en las distintas modalidades y la prestación de diferentes servicios, actividades que **FEP** cumplirá sin ánimo de lucro, y siempre en busca de estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá en la Traversal 9 No 55 97.

Todos los asociados deberán comprometerse a aportar mensualmente con destino a sus aportes sociales y ahorros permanentes. Para quienes devenguen entre 1 SMMLV a 8 SMMLV el aporte será del 3% al 10%; para quienes devenguen más de 8 SMMLV el aporte será del 1,5% al 10%. Del total el 50% será aportes sociales y el 50% ahorro permanente. El aporte social (en el patrimonio como capital de riesgo reembolsable) NO contemplan compensaciones parciales periódicas con préstamos adeudados al **FEP**, ni devoluciones en efectivo, pero se reintegran al momento del retiro del asociado por cualquier causa, previa compensación de obligaciones a su cargo y descuento proporcional de sus aportes de las pérdidas acumuladas que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes. El ahorro permanente solo contempla devoluciones y cruces con deuda en el momento del retiro del asociado.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Empleados: FEP a diciembre 31 de 2022 cuenta con 7 funcionarias por contrato laboral.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financieras aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Acuerdo No 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013), emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de

Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

- **FEP** lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES Versión 2009 emanada del IASB contenidas en el anexo 2 y 2.1. del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales tal y como se señala además en la circular externa 006 de enero de 2018 emanada de la Superintendencia de economía solidaria. En la preparación de sus estados financieros y revelaciones además tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

- Bases de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros (las inversiones) que son valorizados al valor razonable con cambios en resultados.

- Moneda Funcional y de Presentación

De acuerdo con las disposiciones la moneda funcional utilizada para **FEP** expresar sus estados financieros es el peso colombiano.

- Uso de Estimaciones y Juicios

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

El cierre del ejercicio contable es con corte a 31 de diciembre, presentando los informes trimestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con el Decreto N° 2159 de 1999, la Circular Externa N° 006 de 2002 y la CBCF 22 DE 2022 de dicha entidad.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en los estados financieros y al preparar el estado de situación financiera

inicial bajo NIIF para PYMES al 1 de enero del año 2015 para propósitos de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, a menos que se indique lo contrario.

Las políticas contables sobre las cuales se basan los estados financieros son:

• **Equivalentes al efectivo**

FEP, clasificará una partida como equivalente al efectivo si es de corto plazo, inferior a tres (3) meses, de gran liquidez y su riesgo es insignificante.

• **Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

• **Inversiones**

Al reconocer inicialmente un activo financiero (inversión), **FEP** lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción).

• **Administración del riesgo financiero**

FEP se encuentra expuesto a un conjunto de riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

• **Riesgo de crédito:** Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Fondo, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión.

• **Riesgo de liquidez:** Es el riesgo de que el Fondo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo. El enfoque de **FEP** para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Fondo **FEP** administra el riesgo de liquidez a través de un recaudo efectivo sobre los asociados deudores, lo cual permite cumplir con las obligaciones contraídas.

• **Riesgo de mercado:** Es el riesgo en los cambios de precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Fondo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la

administración del riesgo de mercado es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Estos riesgos se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando la manera más adecuada para minimizar potenciales efectos adversos.

• **Baja en cuentas**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo,
- No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control de este.

• **Deterioro de activos financieros**

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Fondo en términos que no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor no pueda cumplir con sus obligaciones para con **FEP**.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento.

Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

CARTERA DE CRÉDITOS

Se mide inicialmente al precio de la transacción que por lo general es su costo histórico. **FEP** ofrece distintas líneas de créditos y servicios a los asociados teniendo en cuenta el acuerdo reglamentario número 261 vigente a la fecha de presentación de los estados financieros. El recaudo de esta cartera se realiza mediante descuentos directos por nómina a los asociados o pagos directos en la caja.

El Decreto 2496, en su artículo 3º, adiciona dos capítulos al Decreto 2420 de 2015, en los cuales regula lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento para la preparación de los estados financieros individuales y separados. Las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39.

De acuerdo con lo anterior la cartera de **FEP** se clasifica teniendo como base la Circular Básica Contable y Financiera capítulo II que la clasifica:

- Categoría A: Riesgo normal
- Categoría B: Riesgo aceptable
- Categoría C: Riesgo apreciable
- Categoría D: Riesgo significativo
- Categoría E: Riesgo de incobrabilidad

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, **FEP** aplica al total de la cartera de crédito respaldado con libranza, un deterioro general del 1%, teniendo en cuenta la circular externa N° 003 de febrero 13 de 2013. De igual manera aplica una provisión individual así:

- Deterioro crédito categoría B – 1 %
- Deterioro crédito categoría C – 10 %
- Deterioro crédito categoría D – 20 %
- Deterioro crédito categoría E – Hasta 360 días de vencimiento el 50%, mayor a 360 días el 100%

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Se registran por su costo de adquisición y la medición posterior se registra al costo, su depreciación se realiza en línea recta. Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren.

• Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

• Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluyan a la entidad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja.

• Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas para cada partida de propiedad, planta y equipo las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

DESCRIPCIÓN ACTIVO	VIDA ÚTIL ESPERADA (años)	PORCENTAJE VALOR RESIDUAL
EQUIPO DE OFICINA	Entre 10 y 12 años	0%
EQUIPO DE COMPUTO	Entre 10 y 12 años	0%
EQUIPOS ELECTRONICOS	Entre 4 y 7 años	0%

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Fondos Sociales: De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable. La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para una Reserva para protección de aportes que se aplica para enjugar pérdidas y que debe ser repuesta con excedentes futuros. El remanente puede destinarse todo o en parte para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

La entidad cuenta con Fondos sociales con los cuales pueden realizarse todas las actividades que contribuyan al bienestar de los asociados, sus familias y la comunidad en los campos de la previsión, la recreación, el deporte, la educación, la solidaridad y en general cualquier actividad o auxilio que dignifique la condición humana. Los auxilios y actividades educativas, recreativas o de solidaridad, son analizados y/o programados por la Junta Directiva.

Los Fondos se alimentan con los excedentes que destine la Asamblea General con cargo al remanente. Se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio directamente previa aprobación de la Asamblea del parámetro presupuestal artículo 56 ley 79 de 1988 y CBCF 22 de 2020.

FEP reconocerá fondos sociales cuando la Asamblea apruebe la respectiva distribución de excedentes por el valor asignado en la distribución de excedentes en la Asamblea, más las contribuciones que eventualmente hagan los asociados, más el producto de multas establecidas en los reglamentos, más el resultado positivo de actividades que se desarrollen para incrementar los recursos, más donaciones recibidas con destinación específica a los fondos sociales menos la respectiva ejecución de los fondos sociales.

FEP, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo Inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

Depósitos de Asociados: El Fondo de Empleados está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados y tiene la obligación legal de contar con seguro de depósitos. Se pagan intereses sobre los ahorros por disposición del Junta Directiva los cuales son causados mensualmente por el método del interés efectivo y se capitalizan en el ahorro a la vista y en el ahorro permanente y se registran como cuenta por pagar en el ahorro contractual hasta su vencimiento momento en el cual se capitalizan o retiran por decisión del ahorrador. Se practican en el momento del abono en cuenta las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). Los ahorros permanentes se devuelven junto con los aportes al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con El Fondo de Empleados por cualquier concepto.

Aportes Sociales: Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados a **FEP**, mediante cuotas periódicas en dinero. Estos aportes pueden ser revalorizados de acuerdo con las disposiciones de la Honorable Asamblea de cada año, con la distribución de excedentes, con el objetivo de reconocer la pérdida del poder adquisitivo del dinero (inflación). Ningún asociado como persona natural podrá tener más de un diez (10%) por ciento de los aportes sociales globales de **FEP**.

Los aportes de los asociados quedaran directamente afectados desde su origen a favor de **FEP**, como garantía de las obligaciones que contraigan con **FEP**. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes. Se reintegran al momento de la pérdida de la calidad de asociados y se les descuenta la parte proporcional de las pérdidas de ejercicios anteriores o del ejercicio en curso que no alcancen a ser cubiertas con la reserva para protección de aportes.

Los aportes se presentan el capital irreducible en el Patrimonio como capital permanentemente restringido y el exceso como capital temporalmente restringido según el párrafo 18 NIC 32 que permite otros formatos de presentación de los Estados Financieros. El capital irreducible de **FEP** son 745,350,000 (setecientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos M/CTE).

Los aportes serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del asociado. "**FEP**" dispondrá de un plazo de treinta (30) días para proceder a la devolución de aportes contados a partir de la radicación de la solicitud de retiro en el fondo.

INGRESOS

• Servicio de Crédito

Los ingresos del servicio de crédito en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativos derivados de la prestación del servicio son transferidos al cliente, es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción, los costos incurridos pueden ser medidos con fiabilidad.

• Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos comunes y los rendimientos por fiducias, se reconocen al valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados y ganancias en instrumentos de cobertura que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

• Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de El Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. **FEP** considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

ACTIVO CORRIENTE

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Está conformado por los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por **FEP** en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Caja Menor	-	-	-
Banco Colombia Cta. Ahorros 3439	1.937.467	5.386.377	-3.448.910
Va Villas Cte	8.224	63.150	-54.926
Va Villas Ahorros	462.758.327	436.445.434	26.312.893
Coopcentral	14.949	14.949	0
Coopcentral Ahorros	11.303.661	237.448.271	-226.144.610
Total	476.022.628	679.358.180	-203.335.552

Las instituciones donde se encuentran estos recursos son entidades confiables y de amplio reconocimiento a nivel nacional, estos recursos son fácilmente convertibles en efectivo y tienen un riesgo poco significativo de cambio en su valor, a la fecha de presentación de la información no existen partidas conciliatorias que puedan afectar los saldos de acuerdo con las conciliaciones bancarias.

NOTA 5 INVERSIONES

• Fondo de Liquidez

De conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XIV, con el fin de mantener liquidez necesaria para atender retiros definitivos de los asociados y con el propósito de proteger los depósitos, **FEP** deberá mantener en forma constante y permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente al 10% de sus depósitos, el cual podrá disminuirse como mínimo al 2% de los depósitos y exigibilidades de la entidad.

Cuando los ahorros no puedan ser retirados parcialmente. Este valor está representado en CDT así:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
CDT	150.000.000	204.038.778	-54.038.778
Rendimientos	2.425.955	1.083.360	1.342.595
Total	152.425.955	205.122.138	-52.696.183

• OTRAS INVERSIONES

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
CDT Mundo Mujer	150.000.000	204.038.778	-54.038.778
CDT Coopcentral	57.000.000	204.180.094	-147.180.094
Rendimientos	3.894.107	3.996.185	-102.078
Sub Total	210.894.107	412.215.057	-201.320.950

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Analfe	1.226.873	1.161.593	65.280
Coopcentral	48.000.000	43.609.248	4.390.752
Fiananciafondos	13.543.453	13.543.453	0
Total	62.770.326	58.314.294	4.456.032

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Grupo aval acciones y valores s.a.	1.316.130	-	1.316.130
Ecopetrol s.a.	12.100.000	2.445.231	9.654.769
Bac holding internacional corp	473.345	13.450.000	-12.976.655
Fiduciaria la previsorá	2.288.105	2.181.622	106.483
Total	16.177.580	18.076.853	-1.899.273
TOTAL	289.842.013	488.606.204	-198.764.191

NOTA 6. INVENTARIOS

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Boletería	2.956.400	363.000	2.593.400

Boletería de CENCOSUD COLOMBIA SA, ALMACENES ÉXITO Y ARTES Y ESPECTACULOS PRODUCCIONES SAS

NOTA 7. CUENTA POR COBRAR

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Anticipo Impuestos	340.878	382.486	-41.608
Descuentos de Nomina	237.372.410	169.726.328	67.646.082
Cuentas por Cobrar a Terceros	6.681.167	2.093.323	4.587.844
Costos Judiciales	989.600	1.368.600	-379.000
TOTAL	245.384.055	173.570.737	71.813.318

Las cuentas por cobrar corresponden a los descuentos de nómina de las compañías patronales.

Los saldos presentados son de naturaleza corriente, motivo por el cual no ha sido necesario el registro de provisiones o deterioros sobre los mismos.

NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga FEP en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y provisiona de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por FEP bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de FEP, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Junta Directiva.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

FEP registra los créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades autorizadas, debidamente reglamentadas y en desarrollo del giro ordinario de sus operaciones; dichos créditos se encuentran respaldados con garantía personal según se tiene establecido en el reglamento para tal fin.

De acuerdo con al catálogo de cuentas de la Superintendencia de Economía Solidaria la cartera está conformada por la cartera de créditos, intereses, deterioro general de la cartera y los convenios por cobrar.

CARTERA DE CRÉDITOS

La composición de la cartera de FEP es la siguiente:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Cartera (A)	15.099.297.328	13.004.070.030	2.095.227.298
Intereses Cartera (B)	19.921.894	16.492.280	3.429.614
Total Cartera	15.119.264.118	13.020.606.841	2.098.657.277

A) Cartera

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
CRÉDITOS CONSUMO			
A Riesgo normal	14.966.972.150	12.871.390.985	2.095.581.165
B Riesgo Aceptable	5.634.513	22.160.523	-16.526.010
C Riesgo Apreciable	50.451.518	39.354.262	11.097.256
D Riesgo Significativo	16.267.027	5.782.003	10.485.024
E Riesgo Incobrabilidad	59.972.120	65.382.257	-5.410.137
TOTAL CRÉDITOS CONSUMO	15.099.297.328	13.004.070.030	2.095.227.298

B) Intereses

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Intereses categoría A	15.631.647	12.507.010	3.124.637
Intereses categoría B	112.158	366.084	-253.926
Intereses categoría C	932.245	557.859	374.386
Intereses categoría D	421.219	147.134	274.085
Intereses categoría E	2.824.625	2.914.193	-89.568
TOTAL INTERESES	19.921.894	16.492.280	3.429.614

Representa el valor de los intereses devengados por FEP sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria Para efectos de registrar la causación de intereses sobre la cartera de crédito se han tenido en cuenta las instrucciones que al respecto se imparten en cada una de las cuentas del grupo 14 en la Circular Básica Contable y Financiera.

El cobro de la cartera en mora se realiza de acuerdo con el manual de cobranzas vigente.

Al 31 de diciembre de 2022 se encuentran en cobro jurídico las siguientes personas:

CASO	ASOCIADO	VALOR DEUDA
1	Fabio Alberto Peña Anaya	8.579.857,00
	Mayerly Valencia Ayala	
2	José Fabián Ortiz Ortiz	4.864.395,00
	Julián Andrés Ardila Navarrete	
3	Jhon Jairo Segura Madrigal	2.214.010,00
	Yenni Lorena Blanco Rodríguez	
4	Saray del Carmen Mendoza Hernández	36.599.244,00
	María Angelica Acevedo Brun	
	Deisi Tatiana Hernández Cassab	
5	Jairo Alonso Hernández Albus	771.697,00
6	Edgar Fabian Tovar	26.167.190,00
7	Dina Patricia Hoyos Lara	3.284.913,00
8	Karen Yisel Ospina Prado	3.808.221,00
9	Erika Liliana Amézquita	5.854.602,00
10	María Angelica Ovalle	3.987.550,00

NOTA 8. DETERIORO

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Deterioro Cartera	63.686.634	67.070.215	-3.383.581
Deterioro Intereses Cartera	4.178.089	3.619.186	558.903
Deterioro General de Cartera	150.993.421	130.041.145	20.952.276
Total Cartera	218.858.144	200.730.546	18.127.598

• **Deterioro Individual de la Cartera**

De acuerdo con la Resolución 1507 de noviembre de 2001 y la Resolución 1152 del 8 de julio de 2002 emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. **FEP** presenta deterioro clasificado de la siguiente manera:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Deterioro Categoría B	56.345	161.568	-105.223
Deterioro Categoría C	2.340.270	3.935.427	-1.595.157
Deterioro Categoría D	1.317.899	1.156.401	161.498
Deterioro Categoría E	59.972.120	61.816.819	-1.844.699
Subtotal	63.686.634	67.070.215	-3.383.581

• **Deterioro Intereses**

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Deterioro Categoría B	0	0	0
Deterioro Categoría C	932.245	557.859	374.386
Deterioro Categoría D	421.219	147.134	274.085
Deterioro Categoría E	2.824.625	2.914.193	-89.568
Subtotal	4.178.089	3.619.186	558.903

• **Deterioro General de la Cartera**

Registra la cantidad estimada necesaria para una protección adecuada contra posible pérdida de la cartera. Su cálculo se realiza dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa No. 3 de 2013 del Capítulo II numeral 6.1 y 6.2 – Cartera de crédito modificación realizada a la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Consumo con Libranza	114.000.457	102.735.890	11.264.567
Vivienda con Libranza	4.247.786	1.689.505	2.558.281
Consumo sin Libranza	31.486.676	25.615.750	5.870.926
Vivienda sin Libranza	1.258.502	0	1.258.502
TOTAL DETERIORO GENERAL DE LA CARTERA	150.993.421	130.041.145	20.952.276

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran los activos tangibles adquiridos por **FEP**, como son los muebles y equipo de oficina y el equipo de cómputo y comunicación, a los que se les ha aplicado la depreciación acumulada que sufren los bienes como consecuencia de su uso, obsolescencia o desgaste, por el método de línea recta, en la transición a las NIIF no se realizó ningún ajuste para estas partidas, la medición se realiza al costo menos la depreciación acumulada.

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Muebles y equipo oficina	13.099.400	13.099.400	0
Equipo de cómputo y comunicación	44.256.879	44.256.879	0
Depreciación acumulada	-50.498.775	-47.170.867	-3.327.908
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6.857.504	10.185.412	-3.327.908

PASIVO CORRIENTE

Se clasifican todas las partidas del pasivo como pasivo corriente de acuerdo con la sección 4 Estado de Situación Financiera definición partidas corrientes y no corrientes literal 4.7. (d) la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
COOPCENTRAL (1)	179.620.638	1.484.646	178.135.992
TOTAL COOPCENTRAL	179.620.638	1.484.646	178.135.992

1) El Fondo de empleados, debido a la demanda de créditos que se presentó, recurrió al sector financiero para tener la liquidez suficiente.

Entidad Financiera	N° CDT	Tasa	Inicio	Vencimiento	Valor CDT
Banco Coopcentral	COL-F-28	13,62%	15/09/2022	24 MESES	200.000.000
Total, Inversiones					200.000.000

NOTA 11. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Son los depósitos de carácter obligatorio cuya deducción o pago es mensual está entre el 3% al 10% (de 1 SMMLV A 8 SMMLV) y del 1,5% al 10% (más de 8 SMMLV) de los honorarios y/o sueldo.

• Ahorro Contractual- Ahorro Programado

Consiste en el ahorro voluntario que realizan los asociados y no hace parte de los aportes sociales.

• Ahorro Permanente

Esta cuenta registra los recursos recibidos por el Fondo de sus asociados con el propósito de ahorrar permanentemente. Desde que se creó el Fondo se aplica el 50% al total de los aportes mensuales de los asociados.

• Intereses

Corresponde a los valores por cancelar a los asociados por los rendimientos generados por el ahorro permanente y el ahorro contractual o programado, los cuales de acuerdo con el nuevo catálogo de cuentas de la Supersolidaria se muestra como un solo concepto el saldo de las cuentas de ahorro más intereses.

Los saldos de estas cuentas a 31 de diciembre de 2022 son los siguientes:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Certificados Depósitos de ahorro a termino			
Emitidos Menos de 6 Meses	61.178.320	40.000.000	21.178.320
Emitidos Igual a 6 Meses y <= de un Año	60.419.558	53.359.014	7.060.544
Emitidos Igual o Superior de 18 Meses	178.977.300	152.082.198	26.895.102
Intereses CDAT	7.396.870	3.654.750	3.742.120
Ahorro Contractual Corto Plazo	97.893.660	125.177.462	-27.283.802
Intereses Sobre Depósitos de Ahorro Contractual	10.844.555	8.673.190	2.171.365
TOTAL, DEPÓSITOS E INTERESES	416.710.263	382.946.614	33.763.649

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Ahorro Permanente	7.441.568.084	6.649.857.647	791.710.437
TOTAL AHORRO PERMANENTE	7.441.568.084	6.649.857.647	791.710.437

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Registra las obligaciones contraídas por **FEP** para la adquisición de bienes y servicios con el fin de desarrollar su objeto social. Este rubro está conformado así:

CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Honorarios	650.000	0	650.000
Seguros	4.982.783	3.922.041	1.060.742
Gastos de Bienestar Por Pagar	547.224	220.020	327.204
Otros Costos y Gastos por Pagar	0	0	0
Gravamen movimientos financieros	41.542	3.491	38.051
Retención en la fuente y RetelCA	6.700.489	2.619.627	4.080.862
Impuestos iva	5.654.680	4.067.876	1.586.804
Retenciones y aportes laborales	7482.200	6.701.600	780.600
Valores Por Reintegrar	1.226.665	95.200	1.131.465
Remanentes por pagar [1]	151.637.044	41.928.853	109.708.191
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	178.922.627	59.558.708	119.363.919

1) Para los asociados que se retiran, se hace la debida diligencia que consiste en enviar el correo y localizarlo para su devolución.

TERCERO	SALDO	TERCERO	SALDO	TERCERO	SALDO
1019072921	77	53003867	3.683	52877041	9.931
1020768303	93	1014186087	3.704	94400710	10.072
1090365021	140	1013618505	3.735	43869515	10.210
23269557	181	9732683	3.959	1012326025	10.464
40026823	243	1032403838	3.967	52148603	10.802
1067845404	250	1030641148	4.028	79945818	10.930
80731495	329	1030576532	4.351	52470822	11.081
52280571	419	51931165	4.384	1098767096	11.160
26445434	454	1019002933	4.718	1087411905	11.448
1016068380	500	1019030593	5.040	52390348	11.668
51895389	539	34981820	5.117	65750518	11.699
30403442	571	1018437905	5.146	79041671	11.707
1012427986	581	79472032	5.184	61017	12.050
1032462591	664	1013584709	5.242	79210121	12.547
80021047	836	1013675472	5.244	88140299	29.178
79559010	919	38364493	9.417	52705543	29.711
80116666	3.631	383729	9.795	72252807	31.267

TERCERO	SALDO
51755645	31.597
35252185	32.444
63501677	35.902
1018436906	35.957
80828531	36.117
6387120	42.038
19408775	43.428
79785775	44.419
52262186	45.582
53044220	47.915
5823111	48.426
5088172	51.097
80258992	51.353
1023866153	1.189
1019024175	1.190
39528866	1.267
40043169	1.326
1117490298	1.487
1071142067	1.501
43917735	1.528
1020738796	1.536
1010112714	1.599
1013623894	1.644
1053801781	1.851
22582620	1.875
1032461963	1.916
1023006139	1.949
52961427	1.965
1088253523	1.977
37343568	2.160
64548684	2.281
1018434965	2.381
52064562	5.286
79592087	5.325
46383684	5.366
53077149	5.537
52769852	5.682
1024483385	5.762
32770150	5.895
32610201	6.176
1115187954	6.362
51692446	6.432

TERCERO	SALDO
80231675	6.508
10777883	6.699
1013630068	6.926
79995748	6.991
79739422	7.052
52541982	7.197
1020771714	7.318
52260442	7.405
1052390157	7.433
1014273349	12.942
53118451	12.945
13509012	13.275
52809434	14.320
32698512	14.351
1022346399	14.382
1129517617	14.852
79271041	15.031
73206889	15.192
52334362	15.699
21087016	15.725
79151983	15.904
80083384	16.121
1059813904	16.168
37255617	16.477
80101021	18.173
40030512	18.614
52230844	19.306
34321712	19.673
52556099	53.167
40395900	54.921
4611717	55.560
52358632	57.683
79756416	67.998
80928126	69.397
1019017802	71.196
51563351	99.545
51971404	102.616
98398037	120.433
33198824	139.049
17160118	142.059
21080723	143.597
88206136	168.794

TERCERO	SALDO
1010231166	201.884
43688277	461.336
18125898	489.882
22444776	1.173.479
1101176785	1.833.747
52838932	2.556
93154612	2.636
1033706200	2.681
22551523	2.869
41957948	3.246
53132024	3.355
52713172	3.391
20678324	3.560
1121870440	3.562
79059764	7.538
88209988	7.765
52880375	7.955
51977677	8.064
10245784	8.552
1102350725	8.564
80760239	9.214
51661474	9.366
52583754	9.376
1018483953	20.931
37893544	21.369
63433017	23.767
1022322568	23.815
52449660	24.765
73569722	26.521
39545403	26.790
79473249	27.709
46451970	28.751
32908448	3.281.433
1013641380	4.099.551
61639	7409.029
1015428186	11.248.962
42004039	14.163.522
65743788	14.504.661
11207013	16.666.962
20275460	21.761.603
79374072	51.323.845

OTROS PASIVOS

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Obligaciones Laborales	28.446.486	24.906.562	3.539.924
Ingresos Anticipados	112.107.443	104.436.109	7.671.334
Ingresos recibidos para terceros	129.973.938	99.580.444	30.393.494
TOTAL OTROS PASIVOS	270.527.867	228.923.115	41.604.752

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes de ejercicios anteriores, aprobados en Asamblea General y aportación directa de los asociados. Estos fondos son agotables mediante destinación específica y están reglamentados por la entidad, a la fecha de presentación de la información no se han realizado reclasificaciones ni ajustes por que la Superintendencia no se ha pronunciado sobre el tema.

Al cierre del ejercicio presentan los siguientes saldos:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Fondo Desarrollo Empresarial	6.772.506	0	6.772.506
Fondo Mutual [De Apoyo al asociado] (1)	41.682.934	0	41.682.934
Fondo de Bienestar Social	217.820	0	217.820
TOTAL FONDOS SOCIALES	48.673.260	0	48.673.260

(1) Inicio Julio 2022 se reglamenta mediante acuerdo 255 de julio 14 de 2022.

NOTA 14. APORTES SOCIALES

Representados por los aportes efectuados a **FEP** por parte de los asociados, corresponden al 50% de la cuota mensual del aporte de estos. Estos aportes sociales pueden aumentarse por la revalorización de aportes aprobados en la Asamblea General Ordinaria.

El capital mínimo irreducible de la entidad es de \$745,350,000 (Setecientos cuarenta y cinco millones trescientos cincuenta mil pesos M/cte.) valor que la entidad tiene en el estatuto.

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2022 es:

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Aportes Sociales	5.818.970.937	5.230.874.257	-70.826.187
Capital Mínimo Irreducible	745.350.000	745.350.000	2.286.850
TOTAL, APORTES SOCIALES	6.564.320.937	5.976.224.257	-68.539.337

NOTA 15. RESERVAS

De acuerdo con las disposiciones legales, comprenden valores que se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores por el ente económico. Las reservas del Fondo han sido creadas para proteger los aportes de los asociados.

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Reserva Protección de los Aportes	629.452.521	615.907.510	13.545.011
Reserva de Asamblea	12.118.573	12.118.573	0
TOTAL, RESERVAS	641.571.094	628.026.083	13.545.011

NOTA 16. EXCEDENTES

Representa el resultado positivo del ente económico obtenido en la vigencia enero 1 a diciembre 31 de 2021 como consecuencia de las operaciones realizadas durante el desarrollo del objeto social.

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Excedentes presente Ejercicio	2.340.106	67.725.060 -	65.384.954
TOTAL	2.340.106	67.725.060 -	65.384.954

NOTA 17. INGRESOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto social mediante la entrega de bienes y servicios.

Registra el valor de los intereses (remuneratorios y moratorios) ganados por **FEP**, sobre la cartera de créditos.

Los ingresos no operacionales corresponden a los rendimientos sobre las inversiones colocadas en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, a los descuentos otorgados por pronto pago, las recuperaciones de otros costos y gastos y a los aprovechamientos.

CONCEPTO	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Intereses créditos de consumo	1.367.915.482	1.249.375.140	118.540.342
Total, Ingresos Créditos	1.367.915.482	1.249.375.140	118.540.342

INGRESOS	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Intereses Financieros	29.387.088	33.057.588 -	3.670.500
Reintegro Provisión Cartera	11.345.368	4.729.511	6.615.857
Otros Ingresos Administrativos	65.407.770	41.948.159	23.459.611
Total, Ingresos	106.140.226	79.735.258	26.404.968

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

FEP de enero 1 a diciembre 31 del año 2022 incurrió en erogaciones normales para el desarrollo del objeto social así:

GASTOS DE PERSONAL

GASTOS DE PERSONAL	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Sueldos	205.514.560,00	174.401.538,00	31.113.022
Horas Extras	-	81.128,00	-81.128
Viáticos	-	80.000,00	-80.000
Auxilio de Transporte	2.091.521,00	1.245.512,00	846.009
Cesantías	19.050.577,00	16.389.680,00	2.660.897
Intereses sobre Cesantías	2.109.629,00	1.966.769,00	142.860
Prima Legal	18.958.484,00	16.297.027,00	2.661.457
Vacaciones	12.283.253,00	11.965.778,00	317.475
BONIFICACION EMPLEADOS	1.095.314,00	892.868,00	202.446
Dotación y suministro a trabajadores	866.974,00	252.099,00	614.875
IVA Dotación Personal	146.346,00	46.541,00	99.805
Auxilio Alimentación Salarial	10.600.367,00	8.601.195,00	1.999.172
Auxilio Alimentación NO Salarial	7.535.145,00	6.270.346,00	1.264.799
Entidades Promotoras de Salud	19.276.164,00	16.673.255,00	2.602.909
Fondos Administradores de Pensiones	27.246.979,00	23.686.840,00	3.560.139
Administradoras de Riesgos Profesionales	1.126.500,00	956.538,00	169.962
Caja de Compensación	9.040.304,00	7.876.279,00	1.164.025

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	6.781.000,00	5.901.304,00	879.696
Servicio Nacional de Aprendizaje	4.479.800,00	3.890.210,00	589.590
Capacitación al Personal	2.064.286,00	1.380.000,00	684.286
IVA Capacitación Personal	383.183,00	258.641,00	124.542
Gastos Médicos y Drogas	603.660,00	540.000,00	63.660
IVA Gastos Médicos y Drogas	12.678,00	-	12.678
Bienestar Empleados	596.000,00	-	596.000
TOTAL GASTOS GENERALES	351.862.724	299.653.548	52.209.176

GASTOS OPERACIONALES

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad, correspondiente a las vigencias y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionado con la gestión. Los gastos generales se detallan así:

GASTOS GENERALES	dic-22	dic-21	VARIACIÓN
Honorarios	57.792.834	58.296.377	-503.543
IVA Honorarios	6.031.868	5.001.304	1.030.564
Contribución Económica GMF	329.817	49.253	280.564
Impuesto Industria Y Comercio	20.700.707	14.543.925	6.156.783
Seguros	59.794.968	52.946.533	6.848.435
IVA Seguros	1.324.403	1.315.987	8.417
Mantenimiento y Reparaciones	0	262.565	-262.565
IVA Mant y Reparaciones	0	2.235	-2.235
Aseo y Elementos	54.748	53.400	1.348
IVA Aseo y Elementos	10.402	0	10.402
Cafetería	178.533	14.000	125.133
IVA Cafetería	9.193	0	-4.807
Servicios Públicos	2.512.215	2.331.991	180.224
IVA Servicios Públicos	441.979	440.382	1.597
Portes, Cables, Fax y Télex	227.000	238.700	-11.700
Transporte Fletes y Acarreos	881.400	183.616	697.784
Papelería y Útiles de Oficina	1.506.941	762.792	744.149
IVA Papelería	203.776	85.495	118.281
Fotocopias	58.300	41.500	16.800
Publicidad y Propaganda	10.768.750	7.043.500	3.725.250

IVA Publicidad	873.329	245.765	627.564
Contribuciones y Afiliaciones	9.816.332	9.357.702	458.630
Gastos de Asamblea	4.600.023	4.804.345	-204.322
IVA Gastos Asamblea	858.020	891.059	-33.039
Gastos de Directivos	15.146.983	8.898.569	6.248.414
Gastos de Comités	6.200.012	6.534.528	-334.516
Gastos Legales	8.783.363	4.963.880	3.819.483
IVA Gastos Legales	738.638	356.134	382.504
Información comercial	3.756.217	3.400.350	355.867
IVA Información Comercial	713.681	675.706	37.975
Gastos de Viaje	0	482.690	-482.690
Sistematización	24.364.454	20.962.460	23.881.764
IVA Sistematización	2.707.588	2.670.515	-18.254.872
Reparaciones Locativas	174.000	0	-2.496.515
Gastos Fondo Bienestar Social	488.820.126	417.694.209	71.125.917
IVA Gasto Fondo Bienestar Social	2.385.954	262.200	2.123.754
TOTAL GASTOS GENERALES	732.766.555	625.813.667	106.952.889

NOTA 19. PARTES RELACIONADAS

La naturaleza de la entidad implica que **FEP** presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que no ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución.

NOTA 20. - GESTION DE RIESGOS

El objetivo es mantener en **FEP** una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, el Fondo de Empleados realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

A continuación le participamos al público de nuestra organización solidaria de la gestión y el resultado 2022 en función de la administración de riesgos, legislada por la Superintendencia de Economía Solidaria a través del Sistema Integrado de

Administración de Riesgos, en cumplimiento del Título 5 de la Circular Básica Jurídica, Título 4 de la Circular Básica Contable y Financiera y normas complementarias anteriores y posteriores a su promulgación, para mitigar posibles consecuencias legales, reputacionales, económicas, operativas y de contagio en doble vía con nuestros terceros, en distintos frentes:

- **SIAR – SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:** Contamos con políticas, procedimientos, órganos de control, documentación, procedimientos, infraestructura, tecnología, capacitación anual y reportes a través de la divulgación a distintos entes internos y externos para monitorear el apetito y tolerancia de los riesgos nuestra organización. A través de los anteriores elementos administramos con etapas (identificación, medición, control y monitoreo) un perfil de riesgo inherente y residual. Cada sistema de administración de riesgos materializa riesgos económicos menores aceptables para la organización bajo la premisa de “no hay riesgo cero”. Toda la información se gestiona en un informe mensual de Comité de Riesgo y Comité de Riesgo de Liquidez, actas en las que se puede encontrar el detalle. Todo este punto se replica en los demás Sistemas de Administración de Riesgo.
- **SARLAFT - RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO:** Validamos previamente en listas asociadas al riesgo de LAFT a todos los terceros previo a crear la vinculación y una vez al año. Monitoreamos el comportamiento transaccional de los ingresos y egresos. Reportamos ante la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF. Rendimos desde la figura del Oficial de Cumplimiento un informe periódico de gestión, solicitamos a los terceros la actualización de datos
- **SARO - RIESGO OPERATIVO:** Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo operativo para analizar el proceso de mejora continua en nuestro proceso. Tenemos documentado el manual de funciones y procedimientos de cada proceso de la organización.
- **SARC - RIESGO DE CREDITO:** Contamos con un proceso de originación, provisión o deterioro, cobranza de créditos con los mínimos de norma. Realizamos ejercicios de cálculo de provisión materializada y proyectada.
- **SARC - RIESGO DE LIQUIDEZ:** Monitoreamos el perfil de proyección de caja a través de herramientas como el Índice de Riesgo de Liquidez y la Brecha de Liquidez
- **SARM - RIESGO DE MERCADO:** Monitoreamos las inversiones de la organización y buscamos un equilibrio entre tasas para generar un excedente adecuado para la organización
- **BCP - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO:** Contamos con escenarios alternos

de operación ante caídas que afecten el correcto procesamiento de nuestras actividades (caída de energía eléctrica, caída de software de gestión, ausencia de personal, indisponibilidad de sede, ausencia de Internet). La pandemia nos ayudó a madurar estos escenarios.

• **SEGURINFO - SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:** Contamos con un inventario de activos de información digital o físicos categorizados en función de la integridad, confidencialidad, autenticidad y disponibilidad como atributos de la información. Contamos con un canal de reportes de eventos de Seguridad Informática. Reportamos internamente los eventos potenciales o materializados de riesgo

Por lo anterior, damos un mensaje de tranquilidad en cuanto a la mitigación de riesgos a través de espacios humanos, operativos, documentales, procedimentales y tecnológicos. Lo anterior complementado con un mensaje de reto de todo el trabajo que seguiremos realizando en esta vía. Estamos prestos para adaptarnos a cualquier cambio normativo.

NOTA 21: GOBIERNO CORPORATIVO

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 004 de 2008 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- **Junta Directiva y Alta Gerencia:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. la Junta Directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- **Políticas y División de Funciones:** FEP cuenta con diferentes comités creados por la Junta Directiva: Comité contable y de riesgos. Los reglamentos que rigen estos comités son aprobados por la Junta Directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- **Reportes:** la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero FEP. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal en cada una de sus visitas.
- **Infraestructura Tecnológica:** FEP cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.

- **Medición de Riesgos:** La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.

- **Estructura Organizacional:** El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados **FEP**. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta Directiva, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también **FEP** con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La Junta Directiva es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. **FEP** tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, Social, Financiero, Auditoría Interna quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.

- **Recurso Humano:** **FEP** cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales. Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- **Verificación de Operaciones:** **FEP** cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y una auditoría interna encargada del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan en **FEP**. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA 22: NEGOCIO EN MARCHA

Luego de preparar y analizar los Estados Financieros comparativos al corte del ejercicio a 31 de diciembre de 2022, la administración y Gerencia de **FEP**, llegaron a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar a **FEP** y además tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo

NOTA 23: EVENTOS POSTERIORES

A la fecha de la elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al corte de los estados financieros del año 2022, que puedan modificarlo o que, en el inmediato futuro, afecten la continuidad o la marcha normal de los negocios y operaciones del fondo de empleados.

ORIGINAL FIRMADO
LUCERO GOMEZ ABRIL
Gerente

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS
Contadora
CP48173 -T

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA MARTIN CARDENAS
Revisor Fiscal delegado Serfiscal
CP144872 -T

4.6. CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá D.C, 28 de febrero de 2023

Señores Asamblea General

FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO PREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA "FEP"

Ciudad

Nosotros, Lucero Gómez Abril, como Representante Legal, y Claudia Carolina Rojas Coy, en calidad de Contador general del Fondo de Empleados del Grupo Previsora, Positiva y Fiduprevisora **FEP**.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el conjunto completo de estados financieros: estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado del resultado integral y el estado de cambios en el patrimonio, a la fecha 31/12/2022, de conformidad con el Decreto 2420 de 2015, modificado por última vez por el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019 , que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, incluyendo sus correspondientes notas, que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de **FEP** a 31 de diciembre de 2022; adicionalmente:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Durante este periodo:
 1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y asociados de **FEP** hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1993) y demás normas legales que permitan que **FEP** sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
 2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o la UIAF.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Economía Solidaria, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de **FEP**.

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.

5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.

- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo con los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.
- f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de estos está garantizado.
- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de **FEP**.
- h. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- i. Se han hecho todos los deterioros necesarios para proteger los activos de posibles pérdidas, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- j. **FEP** ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a 31 de diciembre del 2022.
- k. **FEP** no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el

valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.

- l. **FEP** ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- m. No se han presentado demandas, imposiciones o sanciones tributarias.
- n. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- o. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- p. **FEP** cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Firmado en Bogotá D.C a los 28 días del mes de febrero de 2023.

ORIGINAL FIRMADO
LUCERO GOMEZ ABRIL
Representante Legal
C.C. 35414.551

ORIGINAL FIRMADO
CLAUDIA CAROLINA ROJAS
Contador Público
T.P. 48173-T

5. INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá D.C., marzo 23 de 2023

C.R.F. 18070- 23

Señores:

Asamblea General Ordinaria de asociados

FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPOPRESORA, POSITIVA Y FIDUPRESORA FEP

Nit. 860.029.548-0

Ciudad

Ref.: Informe y dictamen del Revisor Fiscal

Respetados Señores:

En mi calidad de Revisora Fiscal del FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPOPRESORA, POSITIVA Y FIDUPRESORA **FEP**, presento a continuación el informe de Revisoría Fiscal sobre los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2022, así mismo, las actividades desarrolladas por la Revisoría Fiscal en cumplimiento a las funciones establecidas por el Estatuto de **FEP**, la Ley y demás normas concordantes.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LILIANA DEL PILAR MARTIN CARDENAS
Revisora Fiscal
Delegada de SERFISCAL Ltda.
T.P. 144872- T
Marzo 23 de 2023
Calle 24 D N° 44 A 77
Bogotá Colombia



INFORME DE AUDITORÍA GESTIÓN DE LA REVISORÍA FISCAL

FEP

Mi revisión se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, gestión, sistemas, revisión analítica de los Estados Financieros por el año 2022 y de control interno.

Durante el período 2022 se entregaron los siguientes informes:

- Auditoría de cumplimiento, que involucra la evaluación sobre aspectos legales, tributarios, contables, administrativos y de control interno.
- Informe semestral sobre el cumplimiento y aplicación de los diferentes sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad y cumplimiento mensual del indicador de solidez.
- Recomendaciones especiales 2022
- Informe sobre cartera de créditos, aportes, ahorros y demás modalidades de captación.
- Memorando de control sobre la planeación del cierre: Planeación de Cierre Contable y Fiscal 2022
- Informe financiero (Disponible, nomina, estados financieros)
- Memorandos de Control Interno, con recomendaciones de carácter contable, jurídico, de procedimientos, y riesgos que en su momento fueron entregados a la Administración.
- Certificación cuantía máxima del cupo individual de operaciones activas de crédito y concentración de operaciones de forma semestral.
- Informes semestrales a la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre el Cumplimiento de las normas e instrucciones sobre LA/FT y la eficacia del SARLAFT, así como la y la información remitida a la Superintendencia de la Economía Solidaria en el formulario oficial de rendición de cuentas en materia de régimen prudencial y sistemas de administración de riesgos.
- Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.

Como complemento a las funciones inherentes a nuestra actividad en **FEP**, durante

el año 2022 se emitieron mensualmente los boletines NISAF (Notas Importantes Serfiscal), a través de correos electrónicos, con el fin que se constituya una herramienta de información con temas de opinión, normatividad vigente del Sector y ejercicios prácticos.

Considero que mi revisión proporciona una base razonable para expresar mi opinión



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

sobre los Estados Financieros y conclusiones sobre otros temas.

- La Contabilidad se llevó conforme a los marcos técnicos normativos establecidos en Colombia a través del decreto 2420 de 2015, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de esta.
- **FEP** cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016, ultima planilla pagada No. 7869931545 del 08 de febrero de 2023.
- **FEP** cumple con las obligaciones como empleadores, que tiene el fondo para con sus empleados, estipuladas en la ley 1857 del 26 de Julio de 2017, que adicionan y complementan las medidas de protección de la familia dando un día por semestre.
- **FEP** cumplió con la conformación del Comité de Convivencia Laboral contemplado en la Resolución 652 del 30 de abril de 2012 modificada por la Resolución 00001356 del 18 de julio de 2012, ambas expedidas por el Ministerio de Trabajo. El comité de Convivencia fue nombrado en febrero de 2019. En cuanto al funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral durante el año 2022, se observan las actas de reunión de este, cumpliendo con la disposición de reunirse ordinariamente cada tres (3) meses, ultima acta No. 014 del 28 de diciembre de 2022.
- **FEP** cumplió con la constitución y funcionamiento del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST), y con la implementación de un programa de salud ocupacional. (Decreto 1295 de 1994). Se evidencia ultima acta No.014 de diciembre de 2022.

- Durante 2022, **FEP** cumplió con la adopción, reglamentación y funcionamiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (Ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017, teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 0312 e 2019, y las directrices frente a la batería de riesgo psicosocial establecidas por la Resolución 2764 de 2022, las cuales están en el plan de estudio para la actual vigencia. De igual forma, dio cumplimiento al registro de la autoevaluación y plan de mejoramiento de los años 2022 y 2021 ante el Ministerio de trabajo, con radicado el 28 de febrero de 2022.
- En el transcurso de 2022, **FEP** mantuvo constituido el Fondo de Liquidez de forma constante y permanente, conforme con lo estipulado en el decreto 704 de 2019, en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020 y demás circulares que modifiquen o complementen. De igual forma, mantiene el formato 027 del fondo de liquidez y sus soportes debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal. Los recursos del fondo de liquidez fueron debidamente utilizados. Así mismo, cumplió con el nombramiento, registro y reuniones del Comité Interno de Riesgo de Liquidez según última acta No.010 del 19 de Enero de 2023, que está dentro del acta de comité de riesgos.
- **FEP**, cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) en cuanto a la clasificación y calificación de los rubros de Cartera de Crédito, constitución de los deterioros tanto general como individual y la creación del Comité de Riesgos creado el día 29 de marzo de 2022. El comité de riesgos cumplió con la periodicidad de reuniones establecidas en el reglamento, debidamente soportadas en actas, última acta No. 10 del día 19 de enero de 2023; así como con la presentación de informes a la Junta Directiva. También dio cumplimiento con la inscripción a la Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes, último reporte del mes de enero de 2023, a través de data crédito recibido con éxito.
- En cuanto a la administración del Riesgo de créditos, cuenta con un Sistema integral de administración de riesgos SIAR, el cual contiene el sistema de Administración de riesgo de crédito -SARC. **FEP** cumplió con las normas expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, aplicando lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) realizando permanentemente seguimiento y control para evaluar el riesgo de crédito, aplicando el procedimiento documentado sobre la metodología y herramienta técnica que permita monitorear y valorar el potencial riesgo crediticio, así como el seguimiento y recaudo de los créditos otorgados, y revisión de los procedimientos para las nuevas colocaciones. El proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de créditos se realizó en los meses de mayo y noviembre del mismo año y los resultados se reflejan en los estados financieros en el mes de diciembre de 2022 tal como se revela en la nota No.8.
- Durante el año 2022, **FEP**, cumplió con las normas prudenciales aplicables a los Fondos de Empleados para la prestación de servicios de ahorro y crédito, establecidas en el Decreto 344 de 2017, en lo concerniente al indicador de solidez y cupos individuales de crédito y concentración de captaciones.
- Con respecto a las garantías, **FEP** está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. También dio cumplimiento a la actualización del valor de las garantías de conformidad con las instrucciones contenidas en el Capítulo II del título IV de la circular básica contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual manera cumplió con lo establecido en la ley 1676 de 2013 y el decreto 400 de febrero 24 de 2014 en lo referente a las garantías mobiliarias y su registro ante Confecámaras en el Registro único de Garantías Mobiliarias.
- Cuenta con el código de ética y buen gobierno actualizado; de conformidad con lo establecido en el decreto 962 de 2018.
- **FEP**, tiene constituida la póliza de manejo, y cuenta con el reglamento sobre la misma, debidamente aprobado por la Junta Directiva, con base en lo consagrado en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa No. 020 de 2020).
- **FEP**, cumplió con la aplicación de excedentes del año 2021, de conformidad con lo establecido en el decreto 1481 de 1989 en concordancia con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 022 de 2020) con base en la decisión tomada por la Asamblea General Ordinaria de asociados celebrada en el día 24 de marzo de 2022, según acta No.032.
- El Informe de Gestión correspondiente al año 2022, ha sido preparado por la administración de **FEP**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2022, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa, así como los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la entidad, las operaciones celebradas con los asociados y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas

- sobre propiedad intelectual y derechos de autor, entre otros.
- Los Estados Financieros básicos fueron certificados Dr. LUCERO GOMEZ ABRIL como Representante Legal y la Dra. CLAUDIA CAROLINA ROJAS como Contadora Pública titulada con Tarjeta Profesional TP.48173-T, declarando que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.
 - **FEP**, tiene implementado el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. En la actualidad cuenta con un oficial de cumplimiento principal y su suplente.
 - **FEP** desde el año 2020 implementó el SARL (Sistema de Administración del riesgo de liquidez) dentro del plazo establecido en circular externa No. 006 de 2019, contenida en la Circular básica Contable y financiera (Circular externa 022 de 2020). De igual forma cumplió con el cálculo, monitoreo, análisis y reporte **FEP** del indicador IRL, la brecha de liquidez y establecimiento del plan de contingencia de liquidez. Así mismo mantiene el formato 029 de Riesgo de liquidez de forma mensual, en cumplimiento de lo dispuesto en anexo del capítulo III del título IV de la circular básica contable y financiera (circular externa 022 de 2020) debidamente validados y firmados por el representante legal y el revisor fiscal y su transmisión se realiza de forma trimestral a la Supersolidaria a través del SICSES.
 - Los fondos sociales y mutuales de **FEP** durante el año 2022, han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020.
 - En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, tiene implementado la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
 - **FEP** cumple, con lo estipulado en el capítulo II del título II de la Circular básica contable y Financiera (Circular externa No. 022 de 2020), con respecto al manejo de la cuenta de ajustes de adopción por primera vez.
 - **FEP**, cumple con la reglamentación en cuanto al registro de bases de datos y actualización de estas en el Registro Nacional de Base de datos-RNBD.
 - Dio cumplimiento oportuno a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.
 - **FEP**, cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y distritales/municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y distrital, de acuerdo con la normatividad vigente.
 - **FEP**, cumplió en forma oportuna con la rendición de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas de acuerdo con su nivel de supervisión.
 - En caso de que se tenga conocimiento de eventos posteriores al cierre de 2022 y hasta la fecha de la próxima asamblea, que afecten los estados financieros de 2022 y que ameriten ser revelados, esta Revisoría Fiscal los pondrá en conocimiento de la Asamblea General de Asociados y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
 - El libro de Actas de Asamblea y de registro de asociados se encuentra registrado en Cámara de Comercio. Los demás libros contables se continúan llevando impresos con algunas medidas de seguridad establecidas por los administradores.

Los libros oficiales, se encuentran impresos de la siguiente forma:

o LIBROS DE ACTAS:

Libro de actas de Junta Directiva es la No.584 de fecha del 23 de enero de 2023 (último folio utilizado LAJD1375), Libro de Asambleas acta 32 de fecha 24 de marzo de 2022 (último folio utilizado 570) y Libro de Comité de Control Social el acta No. 200 del 30 de noviembre de 2022 (último folio utilizado 192).

o LIBROS DE CONTABILIDAD:

Las operaciones están impresas a diciembre 31 de 2022, Libro Mayor y Balances Libro Diario y Libro de Registro de Asociados.



OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

FEP

Señores Asamblea General Ordinaria de asociados del **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPOPREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA FEP**

Opinión

He auditado el estado de situación financiera individual del **FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPOPREVISORA, POSITIVA Y FIDUPREVISORA FEP**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes Estados de resultados integrales, de cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros del año 2021 fueron auditados por la delegada Rocio Angulo Sandoval de SEFISCAL LTDA.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo establecido en el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, aplicando las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma, presentados de conformidad con las instrucciones de este ente de supervisión, lo que significa que es una opinión **FEP**.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS) incluidas en el Art 7 de la Ley 43 de 1990 y las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) incluido Decreto Único Reglamentario 2420 junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros previstos en la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Cuestiones Clave de Auditoría

Respecto al riesgo evaluado lo más relevante fue el cumplimiento de la responsabilidad instaurada en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 022 de 2020) y Circular Básica Jurídica (C.E. 020 de 2020) y demás normatividad vigente, sobre la evaluación de la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos en el Fondo de Empleados, referente al **SIAR, SARC, SARL y SARLAFT** como obligatorios y adicionalmente la entidad implementó el **SARO y SARM**.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de **FEP** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad

con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en las evidencias de auditoría obtenida concluí que no hay incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Organización para continuar en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, **FEP** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales, y ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios y de haber cumplido con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor.

A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de **FEP**.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas del Comité de Control social y demás comités

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio los componentes de Control Interno contenidos en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315. Estos requisitos no son de uso obligatorio para la Organización, pero son un referente aceptado para establecer un sistema de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- (1) Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad.
- (2) Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo.
- (3) Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, para el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sistema de Control Interno se diseñó y es efectivo, en todos los aspectos importantes con base en lo presentado en la Norma Internacional de Auditoría NIA 315 y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que **FEP** no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

LILIANA DEL PILAR MARTIN CARDENAS

Revisora Fiscal

Delegada de SERFISCAL Ltda.

T.P. 144872- T

Marzo 23 de 2023

Calle 24 D N° 44 A 77

Bogotá Colombia

6. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES		
DICIEMBRE 31 DE 2022		
CONCEPTO	VALOR	%
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO 2022	2,340,106	100%
EXCEDENTES DEL PERIODO A DISTRIBUIR	2,340,106	100%
APLICACIÓN LEGAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES		
A) Reserva Protección de Aportes (20%)	468,021	20%
B) Fondo Desarrollo Empresarial Solidario (10%)	234,011	10%
TOTAL SEGÚN ESTATUTO Y NORMAS VIGENTES	702,032	30%
SALDO A DISPOSICION DE LOS ASAMBLEISTAS	1,638,074	70%
C) REVALORIZACION DE APORTES 0.02% S/TOTAL APORTES	1,170,053	50%
D) FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	468,021	20%
TOTAL SALDO	1,638,074	70%
TOTAL PROPUESTA	2,340,106	100%

De acuerdo con lo señalado en el numeral 1.2.3.1. del literal B del capítulo III del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de diciembre de 2020, las entidades de categoría plena que no cumplan con el porcentaje mínimo para el Indicador de Solidez, deberán efectuar un compromiso de un porcentaje adicional de la reserva de protección de aportes autorizado por la Asamblea General, debido a que el FEP durante el año 2022 cumplió con este requisito, se presenta en la distribución de excedentes el mínimo legal del 20% de la Reserva de protección de aportes.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
EMMA PATRICIA DURÁN AYALA
Presidente Junta Directiva FEP

ORIGINAL FIRMADO
LUCERO GÓMEZ ABRIL
Gerente FEP